

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



ESCUELA DE POSGRADO



**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN
PSICOLOGÍA DE LA SALUD**

**DISFUNCIÓN FAMILIAR Y VIOLENCIA CONYUGAL
CONTRA LAS MUJERES, REGISTRADAS EN LA FISCALÍA
CIVIL DE FAMILIA, PROVINCIA DE SAN MARCOS**

Patricia del Pilar Gómez Vargas

Flor Dayanara Ruiz Rosas

Asesor: Víctor Hugo Delgado Céspedes

Cajamarca – Perú

Enero-2017

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



ESCUELA DE POSGRADO



**MAESTRÍA EN MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON
MENCION EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD**

**DISFUNCIÓN FAMILIAR Y VIOLENCIA CONYUGAL
CONTRA LAS MUJERES, REGISTRADAS EN LA FISCALÍA
CIVIL DE FAMILIA, PROVINCIA DE SAN MARCOS**

**Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para el
Grado Académico de Magister en psicología clínica con mención en
psicología de la salud**

Patricia del Pilar Gómez Vargas

Flor Dayanara Ruiz Rosas

Asesor: Víctor Hugo Delgado Céspedes

Cajamarca – Perú

Enero-2017

COPYRIGHT©2017 by
Patricia del Pilar Gómez Vargas

Flor Dayanara Ruiz Rosas

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

ESCUELA DE POSGRADO

APROBACIÓN DE MAESTRÍA

**DISFUNCIÓN FAMILIAR Y VIOLENCIA CONYUGAL
CONTRA LAS MUJERES, REGISTRADAS EN LA FISCALÍA
CIVIL DE FAMILIA, PROVINCIA DE SAN MARCOS**

Presidente: MBA. Max Cabanillas Castrejón

Secretario: Mg. Gabriela Aliaga Zamora

Vocal: Mg. Liz Álvarez Cabanillas de Guevara

Asesor: Mg. Víctor Hugo Delgado Céspedes

DEDICATORIAS

A:

***Dios** por guiarme e iluminarme en todo momento de mi vida para lograr con cada una de mis metas.*

***Mi linda bebé** que está en camino, quien es motivo de alegría, fuerza y esperanza.*

***Mi esposo**, por su apoyo incondicional y constante para cumplir con esta meta.*

***Mi padre** que está en el cielo, quien me ilumina y protege siempre, y me formó en valores.*

***Mi madre y hermanos**, por su tolerancia, comprensión y apoyo permanente, ellos han sido y seguirán siendo un referente de profesionalismo y personas de bien.*

PATRICIA DEL PILAR GÓMEZ VARGAS

***Dios** por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.*

***Mi esposo e hija**, por su paciencia y comprensión, y sin cuyo apoyo no hubiera sido posible cumplir esta meta.*

***Mis padres y hermanos**, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.*

FLOR DAYANARA RUIZ ROSAS

AGRADECIMIENTOS

- A esta casa superior de estudios, Universidad Privada “Antonio Guillermo Urrelo”, por la formación académica y actitudinal.
- A la UPAGU por haberme permitido utilizar su archivo bibliográfico especializado.
- A nuestro asesor, Víctor Hugo Delgado Céspedes, por habernos orientado y asesorado en el desarrollo de esta tesis.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Lista de Tablas.....	ix
Lista de Gráficos.....	x
CAPÍTULO I	
Introducción.....	13
1.Planteamiento del problema.....	15
1.1.Descripción de la Realidad Problemática.....	16
1.2.Definición del Problema.....	21
1.3.Objetivos.....	22
1.4.Justificación e Importancia.....	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.Fundamentos teóricos de la investigación.....	28
2.1.Antecedente Teóricos.....	28
2.2.Marco Histórico.....	36
2.3.Marco Teórico.....	36
2.4.Marco Conceptual.....	72
2.5.Hipótesis.....	74
2.6. Variables.....	75
CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	
3.1.Tipo de Investigación.....	76
3.2.Diseño de Investigación.....	79
3.3.Nivel de Investigación.....	79
3.4.Población.....	80
3.5.Muestra.....	81
3.6.Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	83
3.7.Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.....	83
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	85
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Conclusiones.....	114
5.2 Recomendaciones.....	115
REFERENCIAS.....	116
ANEXOS A.....	119
ANEXO B.....	120
ANEXO C.....	121
ANEXO D.....	123

LISTA DE TABLAS

Nº	Título de la Tabla	Pág.
1.	Disfunción familiar y violencia física	85
2.	Disfunción familiar y violencia psicológica	85
3.	Disfunción familiar y violencia sexual	86
4.	Cohesión familiar y violencia física	87
5.	Cohesión familiar y violencia psicológica	89
6.	Cohesión familiar y violencia sexual	90
7.	Armonía familiar y violencia física	91
8.	Armonía familiar y violencia psicológica	92
9.	Armonía familiar y violencia sexual	93
10.	Comunicación familiar y violencia física	94
11.	Comunicación familiar y violencia psicológica	96
12.	Comunicación familiar y violencia sexual	97
13.	Permeabilidad familiar y violencia física	98
14.	Permeabilidad familiar y violencia psicológica	100
15.	Permeabilidad familiar y violencia sexual	101
16.	Afectividad familiar y violencia física	102
17.	Afectividad familiar y violencia psicológica	103
18.	Afectividad familiar y violencia física	104
19.	Roles familiares y violencia física	105
20.	Roles familiares y violencia psicológica	107
21.	Roles familiares y violencia sexual	108
22.	Adaptabilidad familiar y violencia física	109

LISTA DE FIGURAS

Nº	Título de los Gráficos	Pág.
1.	Disfunción familiar y violencia física	86
2.	Disfunción familiar y violencia psicológica	86
3.	Disfunción familiar y violencia sexual	87
4.	Cohesión familiar y violencia física	88
5.	Cohesión familiar y violencia psicológica	89
6.	Cohesión familiar y violencia sexual	90
7.	Armonía familiar y violencia física	91
8.	Armonía familiar y violencia psicológica	93
9.	Armonía familiar y violencia sexual	94
10.	Comunicación familiar y violencia física	95
11.	Comunicación familiar y violencia psicológica	96
12.	Comunicación familiar y violencia sexual	97
13.	Permeabilidad familiar y violencia física	98
14.	Permeabilidad familiar y violencia psicológica	100
15.	Permeabilidad familiar y violencia sexual	101
16.	Afectividad familiar y violencia física	102
17.	Afectividad familiar y violencia psicológica	104
18.	Afectividad familiar y violencia física	105
19.	Roles familiares y violencia física	106
20.	Roles familiares y violencia psicológica	107
21.	Roles familiares y violencia sexual	108
22.	Adaptabilidad familiar y violencia física	109

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre la disfunción familiar con la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la Ciudad de San Marcos- Cajamarca- 2015-2016.

La población en estudio fue de 20 mujeres registradas en la entidad mencionada, sus edades oscilaron entre 15 a 55 años, tienen hijos entre 1 a 5 niños, el grado de instrucción es de no tener ningún tipo de estudios hasta tener el grado superior de estudios; la mayoría de mujeres aún conviven con su pareja y algunas están separadas; también ellas presentan una convivencia de un año a 20 años.

Los resultados finales de esta investigación fueron: la falta de cohesión familiar y armonía familiar no generan violencia psicológica, física y sexual; sin embargo la falta de comunicación provoca una violencia psicológica. En relación a la falta de permeabilidad, esta genera violencia psicológica, pero sí violencia física y sexual; además a la falta de afectividad no genera violencia psicológica, física y sexual. Finalmente en el indicador de falta de roles genera violencia psicológica y sexual, pero no violencia física y en la falta de adaptabilidad no genera ninguna de estos tres tipos de violencia conyugal en las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la Ciudad de San Marcos- Cajamarca 2015-2016.

Palabras clave: Disfunción familiar, violencia conyugal.

ABSTRACT

The main objective of this research is to determine the relationship between family dysfunction and conjugal violence against women registered in the Family Civil Prosecutor's Office in the City of San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

The study population was 20 women registered in the mentioned entity, their ages ranged from 15 to 55 years, they have children between 1 to 5 children, the degree of education is not having any type of studies until having the higher degree of studies; The majority of women still live with their partner and some are separated; Also they present a coexistence of a year to 20 years.

The final results of this research were: lack of family cohesion and family harmony do not generate psychological, physical and sexual violence; however the lack of communication causes psychological violence. In relation to the lack of permeability, this generates psychological violence, but physical and sexual violence; In addition to the lack of affectivity does not generate psychological, physical and sexual violence. Finally, in the indicator of lack of roles generates psychological and sexual violence, but not physical violence and in the lack of adaptability does not generate any of these three types of conjugal violence in the women registered in the Civil Prosecutor's Office of the Family in the City of San Marcos - Cajamarca 2015-2016.

Keywords: Family dysfunction, spousal violence.

INTRODUCCIÓN

La familia con una dinámica no saludable desde el enfoque psicológico sistémico genera respuestas conductuales inadecuadas para adaptarse a los factores estresantes; asimismo el incumplimiento de algunas funciones por alteraciones en algunos de sus subsistemas familiares conduce a la disfunción familiar.

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la disfunción familiar con la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la provincia de San Marcos – Cajamarca, 2015-2016. Para ello se diagnosticó las características sociodemográficas; se identificaron los efectos que generaría la falta de cohesión familiar, armonía familiar y la comunicación; asimismo se examinaron los efectos que generaría la falta de permeabilidad y afectividad, para luego establecer los efectos que generaría la falta de roles familiares y adaptabilidad familiar sobre la violencia conyugal. Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación se realizó una entrevista a las madres, asimismo un cuestionario de funcionamiento familiar, un cuestionario de violencia conyugal y el análisis de los expedientes en físico registrados en la Fiscalía Civil de Familia de la provincia de San Marcos- Cajamarca.

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema de investigación, se describe la realidad problemática, se determinan los objetivos que persigue la investigación y se presenta la justificación e importancia.

En el segundo capítulo se plantea el marco teórico, en el cual se establece los antecedentes, las bases teóricas, así como las definiciones conceptuales respecto al tema de estudio.

En el tercer capítulo se define el procedimiento metodológico aplicado en la investigación, considerando la unidad de análisis, tipo y diseño de la investigación; también se describen los métodos de investigación utilizados, la población y muestra, se elabora la matriz operacional de variables, dimensiones e indicadores, se describe las técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de datos y las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados de la investigación, los cuales se presentan en función de los objetivos de la investigación, y además se realiza la discusión de estos resultados.

En el quinto capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones relacionadas con el problema de investigación.

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Para señalar la realidad de la problemática de la violencia conyugal como consecuencia de la disfunción familiar, debemos partir del conocimiento previo de que este problema de salud pública, al ser universal y estar presente en todas las clases sociales sin condicionamiento de raza, cultura y situación económica, ha sido ampliamente investigado desde diferentes factores causales y desencadenantes; asimismo, vistos desde diferentes enfoques sociales, económicos, políticos y culturales. Sin embargo, pocos estudios señalan los causales desde el punto de vista psicológico. Desde esta perspectiva en el funcionamiento familiar se consideran las funciones básicas y a la dinámica de las relaciones internas entre sus miembros. Estas dos situaciones son los componentes indispensables para contribuir a la salud física y mental de todos los integrantes de la familia. Pero si sucede lo contrario, es decir la ruptura y desarmonía de las relaciones internas, conllevaría a la disfunción familiar, la cual sería causal de la violencia conyugal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que:

La violencia física o sexual es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial. El informe, Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, es el primer estudio sistemático de los datos mundiales sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres, ejercida tanto por la pareja como por otras personas. Cerca del 35% de todas las mujeres experimentarán hechos de violencia en todo el mundo (Organización Mundial de la Salud, 2013, pág. 1)

(INEI, 2013) en el país, el 71,5% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.

Entre las formas de violencia que se dan en el seno familiar destaca la violencia psicológica y/o verbal (67,5%); la violencia física se presenta en 35,7%; la violencia sexual conyugal en el año 2013 fue de 8,4%.

Según el ámbito geográfico, se aprecia que la violencia familiar es ejercida tanto en el área urbana como rural (71,5% en promedio); generalmente en la Sierra y Selva (74,1% en promedio) y en los departamentos de Apurímac (85,1%), Huancavelica (82,5%) y Cusco (81,1%).

A nivel departamental las formas de violencia se presentan de manera diferenciada. La violencia psicológica es mayor en Apurímac y Huancavelica (82,7% y 80,4%, respectivamente) en cambio, la violencia física se evidencia en mayor porcentaje en Cusco (53,0%).

En el Departamento de Cajamarca, se aprecia un 56,3% de violencia psicológica, 24,7% física y 6,8% de violencia sexual en nuestras mujeres cajamarquinas.

Personas atendidas por violencia familiar y sexual a través de los CEMs según el sexo en las edades de 15 a 49 años en el mes de enero de 2014 a nivel de la región de Cajamarca se aprecia el 91% de mujeres y el 9% en varones de un total de 130 casos atendidos.

Personas atendidas por violencia familiar y sexual en los CEMS a Nivel Nacional en personas entre las edades de 18 a 59 años de edad, en el mes de enero de 2014 se aprecia 97% femenino y 3% masculino. Por el tipo de violencia: psicológica es de 85%, violencia

física es de 83% y por violencia sexual familiar 52% y no familiar 48%.

Casos de feminicidios o en grado de tentativa a Nivel Nacional, promedio mensual (registro MIMP): Año 2013 se aprecia 11 feminicidios y 13 tentativas; en enero de del año 2014 se registraron 7 feminicidios y 14 tentativas. En nuestra región de Cajamarca en el año 2013, se reconocieron 4 feminicidios y 6 tentativas.

Como se observa la información que, hasta el momento se dispone en nuestro país y región sobre la prevalencia de la violencia conyugal es todavía escasa y medir la prevalencia real es compleja, porque no existen muchos trabajos de investigación al respecto, y menos sobre la influencia de la disfunción familiar en la violencia conyugal, además se subestima los niveles de esta violencia, debido a la escasa notificación de casos, porque es un problema que se ha normalizado y se ha convertido en un acto privado y que ocurren eventos que no podemos cuestionar, por tal motivo, está ajeno a un debate público y menos al estudios de casos.

Si bien sabemos que la violencia conyugal son formas de mostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se va agravando en intensidad y frecuencia. Además tanto hombres como mujeres pueden ser maltratados por su pareja. Sin embargo la cantidad de casos registrados por violencia conyugal señalados en nuestro país y en mundo, más del 50% de casos no son denunciados y menos registrados, y más del 85% de víctimas son mujeres.

En nuestra región, en el quehacer cotidiano de nuestra práctica profesional y el conocimiento de una serie de casos de nuestro entorno se observa que, las mujeres buscan ayuda individual o tienen la esperanza que su pareja cambie. Esto los lleva al sufrimiento que vive diariamente y les impide buscar ayuda más rápida.

Las familias violentadas en nuestro medio acuden a buscar ayuda en la Policía Nacional y la DEMUNA, donde no se sienten escuchadas ni protegidas y todos los casos no pasan al Ministerio Público ni al Poder Judicial, por tanto la falta de conocimiento a una orientación legal, miedo e inseguridad para afrontar una necesidad económica, y la crianza de los hijos entre otros factores hacen que más del 50% no denuncien (De la Quinta, 2001).

Esta realidad se observa día a día en la ciudad de San Marcos, convirtiéndose en un problema social y por ende en un problema de salud pública, pues no afecta solamente a la víctima sino a la sociedad en sí.

Desde hace mucho tiempo, las organizaciones de mujeres en todo el mundo han venido denunciado la violencia conyugal, convirtiéndose en motivo de preocupación nacional e internacional. Ha sido considerada, inicialmente, como un tema sobre derechos humanos.

A pesar de ello no se han tomado estructuralmente ni parcialmente las medidas preventivas y promocionales tendientes a combatir o disminuir este problema que aqueja a todos los niveles sociales, afectando en forma particular y de manera limitada a la mujer.

Los factores que intervienen en la causa de la violencia conyugal desde el punto de vista profesional de la psicología tienen una gran responsabilidad en los condicionantes internos de la familia que causan la disfunción familiar y sobre las cuales se deben planificar y programar las acciones pertinentes que sirvan para abordar estos factores causales que crean la desarmonía, la falta de cohesión, comunicación, afectividad, etc. en el seno del hogar.

Asimismo trabajar preventiva y promocionalmente desde el aspecto educativo y conductual en la preparación y formación de la futura pareja, la cual contribuirá a la construcción de una familia saludable, para cuyo fin este estudio sentará las bases de la dinámica de las relaciones internas entre sus miembros, atendiendo a través de programas psicosociales la prevención y la recuperación de este problema a que atinge casi toda la humanidad; ya que no solo se trata de diagnosticar y calificar la violencia para luego juzgarla y penarla con el pretexto de corregirla.

1.1.2 Definición del Problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuál es la relación que existe entre la disfunción conyugal con la violencia familiar ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016?

1.2.2.1. Problemas secundarios

- a) Qué efectos generaría las características sociodemográficas de las familiar reportadas con violencia conyugal en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

- b) Qué efectos generaría la falta de cohesión familiar, armonía familiar y la comunicación sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016?

- c) Qué efectos generaría la falta de permeabilidad y afectividad familiar sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016?

- d) Qué efectos generaría la falta de roles familiares y adaptabilidad familiar sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016?

1.1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la disfunción familiar con la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Diagnosticar las características sociodemográficas de las familias reportadas con violencia conyugal en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

- b) Identificar los efectos que generaría la falta de cohesión familiar, armonía familiar y la comunicación sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

- c) Examinar los efectos que generaría la falta de permeabilidad y afectividad familiar sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

- d) Establecer los efectos que generaría la falta de roles familiares y adaptabilidad familiar sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

1.1.4 Justificación e Importancia

1.4.1.1. Justificación

- a) La influencia del funcionamiento familiar y por tanto la disfunción familiar en la violencia conyugal tanto en el Perú, Cajamarca como en la ciudad de San Marcos aún no han sido bien estudiados, desconociéndose su magnitud como problema social; su comportamiento como causal de violencia conyugal, así como los determinantes sociales y otros factores que influyen en su presencia.

- b) Se justifica el presente estudio por ser de gran relevancia, siendo una investigación referencial que nos dará a conocer la realidad del problema en la ciudad de San Marcos, sirviendo de base a futuros estudios de investigación y para crear estrategias que permitan prevenir, intervenir, disminuir y controlar la magnitud de este problema social.

- c) Este trabajo es de especial conveniencia tanto para el campo profesional de la psicología y la jurisprudencia como para el ámbito social, ya que servirá de base para generar programas, proyectos y acciones de control y preventivo promocionales con la finalidad de brindar orientación psicológica y jurídica para solucionar este problema de salud social.

1.4.2. Importancia

La violencia conyugal como consecuencia de disfunción familiar es un problema mundial, nacional, regional y local que implica temas de sensibilidad general, abuso de poder, género y sexualidad, la cual compromete la integridad del núcleo social que es la familia.

Por tal motivo el presente trabajo es importante para desarrollar y reforzar la dinámica de las relaciones internas del funcionamiento familiar (cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad) para prevenir, controlar y disminuir la violencia conyugal en todos los contextos sociales.

Asimismo es importante porque permitirá informar a la población sobre las consecuencias emocionales que causan este problema a las víctimas, incidiendo en varios ámbitos de su vida: familiar, social, académico y laboral.

También es importante porque se indagará el grado de influencia de la disfunción familiar en la violencia conyugal, con la finalidad de prevenir y disminuir la violencia contra la mujer dentro del seno familiar; estableciendo programas psicosociales de detección precoz y de intervención efectiva. Asimismo los servicios de apoyo y protección de las víctimas tienen que extenderse y fortalecerse para prestarles orientación, asistencia psicológica, jurídica, capacidad laboral y educativa. Además desarrollar servicios alternativos apropiados para los agresores.

1.4.3. Limitaciones

El investigador no cuenta con el tiempo disponible a dedicación exclusiva para realizar la investigación. Sin embargo, se ha estructurado un horario personal para la dedicación en la realización del presente informe.

Recursos económicos. Al no ser subvencionada la investigación por ninguna entidad pública o privada, su costo debe ser asumido por las investigadoras.

Los recursos bibliográficos son escasos respecto al tema. No obstante, se realizará los esfuerzos por acopiar información de primera mano.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2. Fundamentos teóricos de la investigación

2.1 Antecedente Teóricos

En el grado de influencia de la disfunción familiar en la violencia conyugal, se han efectuado diferentes estudios, en particular sobre este último por ser un problema de salud física y mental en la pareja. Problema social tan antiguo como la misma humanidad.

Visto el problema de violencia familiar con tanta prevalencia en nuestro medio es necesario conocer el grado de influencia de la disfunción familiar en la violencia familiar.

2.1.1. Internacionales

Lujan (2013) llevó a cabo un estudio en Valencia denominado “La violencia contra las mujeres y alguien más”. En él intenta demostrar por qué se trata de víctimas especiales y que su atención se debe abordar desde un enfoque multidisciplinar, para que las mujeres recuperen la autoestima, abandonen el estigma de víctimas y se conviertan en sobrevivientes. Otro objetivo de este trabajo es poner en vigencia los derechos humanos Además busca el cambio y compromiso de la sociedad para el rescate de la revalorización femenina. En las conclusiones señala: 1. Que la violencia contra la mujer es más despiadada de las desigualdades entre varones y mujeres; 2. Existe clara vulnerabilidad de los derechos humanos; 3. No existe el perfil de la mujer maltratada; 4. Este tipo de víctima, cuando pide ayuda necesita que se la escuche, apoye y defienda. 5. La sociedad, debe realizar cambios para revertir este problema que rompe el tejido social. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo por acercarse a nuestros objetivos.

Lazo (2012) realizó un estudio en Quito denominado “Familias disfuncionales y su incidencia en el proceso educativo de los estudiantes de Educación Básica 2011-2012”. En este trabajo se observó que en los hogares disfuncionales se detectó dificultades de aprendizaje, poco interés de estudio, falta de control e

incumplimiento en tareas, falta de material didáctico, inasistencia de padres en reuniones, falta de comunicación entre estudiantes, padres, maestros y otros factores; impidiendo que los niños muestren poco interés en aprender y el maestro no pueda cumplir su función a cabalidad. La investigación de campo consistió en conocer la realidad de las dificultades en el aprendizaje a consecuencia de los hogares disfuncionales. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo porque la falta de comunicación, armonía en el hogar es muy similar a nuestros objetivos.

Sánchez (2009) llevó a cabo en Valencia una investigación longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres víctimas de violencia por su pareja masculina, en él se pretende determinar los cambios en el estado de salud física de la mujer y el funcionamiento de su sistema inmune, así como los factores personales y sociales que intervienen en la evolución del estado de salud de las mujeres. Se llegó a las siguientes conclusiones: las mujeres víctimas de violencia, psicológica y física/psicológica, tenían una edad media de 47 años, además destaca que el 65,2% de las mujeres son víctimas de violencia psicológica y el 72,7% se habían separado o divorciado del agresor. El apoyo social percibido por las mujeres favorece la recuperación de la salud física, así como el funcionamiento del sistema inmune deteriorado. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo porque las mujeres que sufren violencia conyugal es similar a nuestro estudio.

Grissel, C. Universidad de las Américas Puebla (2008) presenta un estudio sobre las diferencias y relaciones entre Violencia de Pareja y la Percepción de la Familia de Origen, llegando a las siguientes

conclusiones: En las Historias de Vida, las mujeres con violencia mostraron indicadores frecuentes de: Irresponsabilidad del padre, soledad, alcoholismo/padre, infidelidad/padre, no/comunicación/madre, no expresar sentimientos. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo porque las mujeres que sufren violencia conyugal provienen de familias de origen disfuncionales, lo cual es muy similar a una de nuestras variables.

Ortiz, Padilla & Padilla (2005), en su trabajo titulado “Violencia intrafamiliar y mujer: un aspecto para meditar”, concluyen que con relación a la funcionalidad se constató que predominaron las familias disfuncionales en las que se destaca la presencia de violencia física y psicológica, en las familias funcionales se presentó la violencia psicológica, siendo ésta más importante en las crisis de desmoralización y desorganización.

Lozano, Estévez & Carballo (2014), en su trabajo titulado “Factores Individuales y Familiares de Riesgo en casos de Violencia Filio-parental”, concluyen que en cuanto a los factores de riesgo, los resultados sugieren que la VFP se asocia a los conflictos y la falta de cohesión afectiva como factores de riesgo familiares.

Almenares, Louro & Ortiz (1999) en su trabajo titulado “Comportamiento de la violencia intrafamiliar” concluyen que presenta problemas en cuanto a su dinámica relacional sistémica, familias con dificultades en la comunicación, cohesión, estructura de poder, dificultades para vivenciar y demostrar emociones positivas, y para cumplir funciones y responsabilidades negociadas en el núcleo familiar.

Fernández, Arráiz & Paredes (2007) en su trabajo titulado “Estrategias de prevención de violencia familiar de la cátedra escuela para padres” concluyen que en la formación en valores es imprescindible una familia con un ambiente propicio para mostrar a los hijos una convivencia armónica, la importancia del respeto a la legalidad, y el alcance de la libertad individual, para aprender a enfrentar, de manera no violenta y creativa los conflictos de la vida cotidiana, ayudando a fortalecer la autoestima y el manejo adecuado de las emociones y sentimientos.

Ortiz (2000) en su trabajo de investigación “La salud familiar”, concluye Según el investigador Mc Master, el funcionamiento familiar puede evaluarse por la comunicación entre los miembros, el desempeño de roles, la respuesta afectiva, el involucramiento afectivo y el control de la conducta y flexibilidad. También es examinado de acuerdo con el grado de participación de la pareja, en la vida social, estructura de la autoridad, la distribución de tareas domésticas y el rol funcional.

De la Cuesta Pérez y Louro consideran el Funcionamiento Familiar, como la dinámica relacional interactiva y sistémica que se da entre los miembros de una familia y se evalúa a través de la categoría de cohesión, armonía, rol, permeabilidad, afectividad, participación y adaptabilidad (De la Cuesta D. Pérez E. Louro I. Funcionamiento Familiar. Construcción y validación de un instrumento. Trabajo para optar por el título de Master en Psicología de la Salud. C. Habana. 1996).

Herrera (2000) en su trabajo de investigación “Rol de género y funcionamiento familiar”, concluye que también un rompimiento de las asignaciones culturales que han producido cambios en las formas tradicionales de asumir los roles y en la distribución de las responsabilidades domésticas, siendo este uno de los cambios más importantes de la familia, aunque, como refiere *P. Arés* esta tendencia provoca un aumento de los conflictos entre lo asignado y lo asumido en los roles sexuales y parentales, ya que en tiempos pasados lo asignado al rol de hombre, mujer, padre y madre se asumía sin conflicto, mientras que en la actualidad se vivencian de manera conflictiva (Arés MP. Abriendo las puertas a las familias del 2000. En: Hogar dulce hogar ? mito o realidad? Facultad de Psicología. Universidad de La Habana. 1998. pág. 18-36).

Otro cambio muy importante viene dado en los conceptos de autoridad y obediencia, lo cual posibilita que las jerarquías se hagan más flexibles y los vínculos de dependencia se vayan disolviendo, lográndose cada vez más uniones sustentadas en motivos afectivos, y no por necesidades económicas, así como un mayor nivel de realización personal de la mujer.

2.1.2. Nacionales

Arenas (2013) llevó a cabo una investigación en la ciudad de Lima denominada “La violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja”. En dicho estudio señala que la violencia en la pareja es la forma más común de violencia experimentada por la mujer. A diferencia del maltrato físico, el psicológico suele ser evidente solo en situaciones de gravedad y puede ser tanto o más devastador que el físico. El estudio descriptivo, pretende explorar la relación entre el mantenimiento en una relación psicológicamente violenta y ciertas variables psicosociales; utilizando una escala ad-hoc para medir niveles de violencia psicológica y realiza análisis no paramétricos para explorar asociaciones entre las variables; cuyos hallazgos sugieren que los niveles de violencia psicológica, la satisfacción, las acciones compensatorias y las expectativas de cambio se asocian a la permanencia en una relación de esta naturaleza. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo porque las mujeres que sufren violencia psicológica son iguales a una de nuestras variables.

Oblitas (2012) realizó una investigación en la ciudad de Chiclayo denominado “La Violencia familiar en el Perú desde el Modelo ecológico y sus múltiples determinantes”. En dicho estudio se manifiesta que la violencia familiar se la clasifica según su naturaleza: Física, Psicológica, Sexual y Negligencia; y según su tipología: Autoinflinjida, interpersonal y colectiva. Además esta violencia familiar genera consecuencias que son medidas mediante la morbilidad, mortalidad y otros datos de salud. Para promocionar

y prevenir la violencia familiar es que la Salud pública ha creado Políticas contra la violencia familiar mediante un documento normativo denominado “Normas y Procedimientos para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Maltrato Infantil”. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo por los factores de la violencia familiar y la intención de prevenir y promover acciones que permitan su control.

Roca & León (2009) llevaron a cabo una investigación en la ciudad de Lima referente a los determinantes de la violencia física conyugal a nivel de departamentos en el Perú. En el presente estudio se considera que las tasas de violencia difieren significativamente entre los departamentos respectivamente, asimismo se especifica aquellas variables relacionadas al entorno familiar que generan la agresión física conyugal en cada uno de los departamentos, utilizando la técnica econométrica del modelo probit, encontraron que la principal variable en la mayoría departamentos es el hecho de que el esposo o compañero sea consumidor de bebidas alcohólicas. También influye el nivel de educación y el estado civil. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo por la ocurrencia de la violencia psicológica y física en las mujeres, tema de investigación.

Arenas (2009) llevó a cabo una investigación en la ciudad de Lima denominado “La relación entre la funcionalidad familiar y la depresión en adolescentes en el Departamento de Psicología del Hospital Nacional Hipólito Unanue”. La investigación describe y correlaciona la depresión con la funcionalidad familiar, midiendo la Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III) para conocer el nivel de funcionalidad familiar que perciben en sus hogares, cuya validez de contenido fue estudiada a

través del método de evaluación por criterio de jueces. Usando el estadístico Ji cuadrado (χ^2) se halló que la percepción de los niveles de funcionalidad familiar y su relación con la presencia o ausencia de depresión y violencia en adolescentes no presenta relación significativa. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo por la funcionalidad familiar que es muy semejante a la de nuestro estudio.

Palomino (2010) realizó una investigación en la ciudad de Lima referente a la influencia de la disfuncionalidad familiar en el rendimiento académico de las alumnas de 2do año de secundaria Nuestra Señora de Montserrat. En él se manifiesta que las alumnas presentan un grado de disfuncionalidad elevada. Además el rendimiento académico, es influenciado por la funcionalidad familiar. Respecto si existe violencia, el 100% consideran que No. Con respecto a la relación con los demás miembros de su familia, el 78.0% consideran que es bueno y el 22.0% que es regular. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo por el tema de la disfunción familiar.

2.1.3. Locales

Cabanillas (2014) realizaron una investigación en la ciudad de Cajamarca denominada “La incidencia y las principales características sociodemográficas de mujeres violentadas sexualmente”. Los resultados del estudio mostraron: una incidencia de violencia sexual de 27, 7% durante el enero a agosto de 2013. Encontraron características sociodemográficas a la edad entre 15 a 19 años (42,6%); con un estado civil de solteras (93,4%); de procedencia urbana (63,9%) y con situación laboral de estudiante

(63,9%) y con respecto a las características físicas de la violación sexual a la que fue sometida la mujer se encontró: violencia sexual con desfloración (68,9%); con desfloración reciente (31,1%), antigua (55,7%); con presencia de lesiones adjuntas (98,4%) las mismas que se ubicaron en la zona genital (68,9%), anal (26,2%) y otras razones (3,3%) y con tipo de penetración vaginal (63,9%), anal (11,5%), vaginal y anal (14,8%) y en aquellas que no hubo penetración (9,8%) pero si presentaron lesiones. Esta investigación se relaciona con el presente trabajo por el tema del tipo de violencia sexual.

2.2.1.1 Marco Teórico

2.2.1.1. Disfunción familiar

Definición:

Una familia disfuncional es aquella en la que los conflictos, la mala conducta y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se produce continuamente, lo que conlleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones. A veces los niños crecen en este ambiente con el entendimiento de que tal disposición es normal. Las familias disfuncionales son también el resultado de personas afectadas por adicciones (drogas, etc.). Otros orígenes son las enfermedades mentales no tratadas y padres que emulan o intentan corregir excesivamente (Rivadeneira & Trelles, 2013).

“Un patrón de conductas desadaptativas e indeterminadas que presenta de manera permanente uno o varios integrantes de una familia y que al relacionarse con su membresía se genera un clima propicio para el surgimiento de patologías específicas o inespecíficas” (Vargas & Vacca, 1998 en Magnus, 2011, pág. 4).

2.3.1.1.1. Características de la disfunción familiar

Las siguientes características se presentan en las familias más disfuncionales, según (Arés, 2010) son:

- a) *La estructura familiar se caracteriza por ser rígida*, con normas poco claras y resistentes al cambio. La rigidez constituye un tipo de interacción donde las relaciones interpersonales, la distribución de los roles o las normas establecidas son inamovibles, a pesar de la necesidad de un cambio.

- b) *Los límites son indefinidos* entre los subsistemas o bien cada miembro es un subsistema en sí mismo, sin conexión con las otras personas del grupo. En las familias conflictivas se pueden distinguir dos estilos de relación, a partir de la forma en que se estructuran los límites: estilos despegados y los demasiados entretejidos o fusionados. En las familias desapegadas, la relación se caracteriza por la presencia de lazos rígidos y fríos, con poca cabida de lo afectivo, con aparente respeto a la individualidad, pero con muy poca cohesión emocional entre ellos. También se les llama, de una forma gráfica, “familias hotel”, estas familias presentan ausencia de cohesión interna, poca afectividad, caracterizándose por los abandonos familiares, reales o simbólicos (abandonos o de privaciones afectivas).

En las familias conflictivas, donde impera un estilo de interacción entretejida o excesivamente apegada, los miembros tienen alta dependencia, con alta resonancia afectiva basada, por lo general, en ansiedad e inseguridad. El enmarañamiento que se produce en este tipo de familia, por lo general es fruto de una relación de pareja excesivamente cercana, casi fundida, que luego se extiende hacia los hijos. Son familias muy envolventes que no dejan espacio para el crecimiento de sus miembros. La territorialidad y el tiempo de cada uno se invaden de manera inadecuada e inoportuna.

c) *Severos problemas en las pautas educativas o estilos de crianza.*

La negligencia en el cuidado o la de privación afectiva constituye en el cuidado o la de privación afectiva constituyen las pautas disfuncionales más graves en relación con los hijos, también, los procesos de la pareja donde se triangulan a los hijos.

Los padres extremadamente individualistas o negligentes que ven a los hijos como un freno en su desarrollo, prestan poca atención a los sentimientos de estos, tienen poca resonancia afectiva y muestran un interés más centrado en sí mismos que en la relación.

En la negligencia, los padres se desentienden del cuidado, sienten que la llegada de los hijos puede atentar contra la independencia a la cual aspiran. Si la pareja tiene graves problemas, puede ocurrir que enfrenten sus desacuerdos y mala relación, utilizando al hijo, tratando de conseguirlo a favor de uno u otro. Los hijos, en

ocasiones de manera inadecuada, son “usados” como fuente de unión.

d). *Ausencia de un clima afectivo y cálido.* Habrá carencia en la expresión de los sentimientos o en su defecto existe una manipulación de las emociones (chantajes emocionales, situaciones de doble vínculo y juegos interminables). Son familias que manejan de forma disfuncional los estados de ánimo y los sentimientos. Generalmente, hay un miembro manipulador que maneja las emociones de los demás. Es una familia donde predomina la comunicación no verbal, los síntomas y somatizaciones que movilizan la emotividad de los miembros. En las familias disfuncionales, los juegos emocionales están muy presentes, con muchas reglas secretas. Se manejan los estados de ánimo (“si te marchas con esa mujer matarás a tu padre de un disgusto”).

Si a los mensajes manipuladores, algún miembro de la familia no responde como se espera, ignorando el significado de estos, inmediatamente se desencadena contra él una actitud hostil y agresiva, y se convierte en la “oveja negra” de la familia.

e) *La estructura de poder con frecuencia es poco clara,* en la cual no se distinguen ni se explicitan las tareas y roles que cada uno debería desempeñar. Es común, en familias abroqueladas, el uso indirecto del

poder mediante maniobras culpabilizantes. En las familias disfuncionales, las jerarquías por lo general no están claras entre padres e hijos o entre padres-abuelos e hijos adultos. En muchas ocasiones los hijos mandan o los padres dejan de ejercer la autoridad. También constituye un indicador disfuncional, la falta de claridad en las relaciones de poder al interior de la pareja, donde se producen luchas por el poder, competitividad y rivalidad extrema o situaciones de dominio-sumisión.

f) En la familia disfuncional se produce una serie de dificultades para el desarrollo de procesos de individualización; la autonomía y el desarrollo de la individualidad son procesos que se entorpecen por las propias dinámicas relacionales de la familia. En familias muy sobre involucradas, desprenderse y crecer se consideran un peligro o una amenaza para la integridad o la estabilidad de la familia; en su defecto, en familias desligadas, la autonomía es tan enaltecida que también se producen sentimientos de soledad, aislamiento o frustración.

g) La comunicación es indirecta, poco clara y constituye un medio de control. Tiene a no ser directa y a tener siempre sentidos implícitos u ocultos. A su vez, son bastante frecuentes la no congruencia entre los mensajes y las acciones o los dobles mensajes, donde el mensaje verbal y el no verbal no coinciden.

h) *Se dificulta la adaptación a los cambios, a lo largo del crecimiento, desarrollo y envejecimiento. Hay resistencias para reconocer el paso del tiempo, debido al temor a la separación, a la pérdida.*

2.3.1.1.2. Síntomas de las Familias Disfuncionales

Los siguientes síntomas son típicos de las familias disfuncionales, conforme lo señala (Rivadeneira & Trelles, 2013, pág. 122).

* Padres divorciados o separados en conflictos permanentes, o padres que se deben separar, pero no lo hacen por sus hijos.

* El sentirse atados por los hijos es sinónimo de no querer dejar su hogar pero no encuentra solución para llegar a una buena convivencia, no tiene valor para enfrentar los problemas.

* Falta de tiempo compartido, sobre todo en actividades recreativas y eventos sociales ‘‘Nunca hacemos nada como una familia’’.

* No es necesario estar fuera de los hogares para pasar momentos agradables, todo depende de la organización y planificación de sus miembros para realizar actividades beneficiosas.

* Los niños tienen miedo de hablar de lo que está sucediendo en el hogar, o tienen de otra manera miedo de sus padres.

* El maltrato físico crea niños tímidos y apartados de la realidad que no suelen contar sus problemas por inseguridad y temor a burlas dentro de clases.

2.3.1.1.3. Tipos de Familias Disfuncionales según (Cacao & Sánchez, 2012. pág. 44).

a. Familias Disfuncionales Neurotigénicas

Las familias neurotigénicas son aquellas que generan neurosis en sus miembros familiares, provocando alteraciones mentales caracterizada por la presencia de un alto grado de ansiedad, angustia, astenia, histeria, miedo y las obsesiones, relacionadas con los factores conflictivos personales o ambientales, que dominan al afectado y le provocan un verdadero sufrimiento psíquico.

b. Familias Disfuncionales Psicotigénicas

En estas familias existen algún tipo de abuso, sea sexual, físico y psicológico (amenazas, manipulación, bajar el autoestima, entre otros). Generando frialdad en los afectos, en ocasiones la dispersión de su familia y generalmente provocando en su entorno familiar trastornos mentales.

c. Familias Disfuncionales Psicopatogénicas

Propician en su atmósfera los elementos compatibles con casos de conductas antisociales, disruptivas (autolesiones y violencia con los demás) disociabilidad, trastornos negativos desafiantes y psicopatías. En estas familias solemos también encontrar los factores predictores de esta patología al hallar antecedentes familiares compatibles con cuadros de anti sociabilidad.

d. Familias Disfuncionales Adictógenas

Condicionan en su clima casos de adicciones en sus diversas modalidades y hacia diversos elementos sujetos de adicción; dentro de este tema se podría ver que es bastante amplio el tipo de adicción que aquí se menciona. Pueden ser las adicciones de sustancias químicas legales (alcohol, tabaco, medicamentos, azúcares), adicciones a sustancias química ilegales (cocaína, marihuana) y otros tipos de adicciones más atípicas (fornicación, televisión, internet, comida, entre otros).

2.3.1.1.4. Causas de las Familias Disfuncionales

a. Machismo

En los países latinoamericanos existe la influencia del hombre hacia la mujer, y este es conocido como el machismo. El machismo, el mismo es conocido también como androcentrismo (el varón como centro), supone una actitud de menoscabo, desprecio y discriminación hacia la mujer. Ideológicamente sostiene que el varón es superior y la mujer debe estar unilateralmente sometida al mundo masculino. No hay base sostenible para dicha idea; por lo

tanto, se trata de una construcción cultural (Núñez, 2010 en Rivadeneira & Trelles, 2013, pág., 20).

Algunas de las creencias que existen en el machismo es que el hombre tiene poder de decisión y elección, es él quien manda y ordena, y tiene un concepto de conquistar a la mujer, o también a las mujeres. Dentro del machismo, la mujer debe servir a su hombre, y aunque la conducta del hombre no sea la correcta, la mujer no lo debe criticar. En casos de crítica el hombre machista se puede ver obligado a exigir respeto de la mujer, a través de las palabras fuertes o por violencia física. En cuanto a sus hijos, el machista no asume el rol como un padre de cariño guía y en la educación. Estos son tareas para la mujer, y el hombre machista solo se enfoca en hacer a sus hijo u hombre a través de conocer la vida sexual, como conquistar y controlar a las mujeres, y enseñarle a trabajar duro. El hombre machista tiene muy poco contacto con sus emociones, y se siente incómodo cuando otras personas comparten sus emociones también. En respuesta a sus emociones muchas veces que se pone más duro, justo por el ideal del machismo, pero más por su propia experiencia de haber sido creado como un machista que no debe llorar ni mostrar sus debilidades.

En las familias disfuncionales el hombre machista llega a tomar y rol bastante dañino para la familia. Es incapaz de mostrar el respeto necesario hacia su pareja, tiene un concepto de fidelidad de la mujer hacia él, pero no de él hacia ella, y no asume la responsabilidad junto con la madre de criar a sus hijos. En el ambiente machista también la mujer se hace parte de un hogar desequilibrado, por ejemplo al aceptar la conducta machista, y de aceptar el sometimiento, y no llegar a enfrentar física y psicológica que sucede hacia ella misma y a sus hijos (Rivadeneira & Trelles, 2013).

Existe en la literatura peruana la creencia que más influye en la violencia familiar es el machismo; es decir, comúnmente se piensa que el origen de la violencia familiar está en el machismo y por tanto es un problema del hombre latino, y se trata de una creencia ampliamente entendida y arraigada en la culturas, quizá a todas las cultura de América del Sur (Wieland, 2011 en Rivadeneira y Trelles, 2013).

b. Violencia

Son innumerables las formas de violencia familiar. Puede pensarse en la violencia hacia los mayores; entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc.

Paredes (2002) en Rivadeneira y Trelles (2013) afirma que “Además, siempre es difícil precisar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o emocional, y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades”

Burga (2011) en Rivadeneira y Trelles (2013) afirma que “Hay diferentes formas de violencia, en las cuales el abuso físico es el más conocido, pero se debe tomar en cuenta que la violencia o el maltrato emocional es el más usado. Este tipo de maltrato se puede por ejemplo ver en el rechazo (abandonar), aterrorizar (amenazas), ignorar (falta de disponibilidad), aislar al menor (no permitir relaciones sociales), y someter al niño aun medio donde prevalece la corrupción (propiciar actos de conducta antisocial, por ejemplo al tomar parte en un robo”

c. Adicciones

Dentro de cualquier clase social la adicción es un problema grande, así como lo hemos visto el tipo de familias disfuncionales y en parte de las familias adictogénicas (Rivadeneira & Trelles, 2013).

Las adicciones pueden ser de varios tipos, por el general el alcoholismo es una de las adicciones más frecuentes. Sin embargo hay varios tipos de adicciones que son capaces de llevar a la familia hacia la disfuncionalidad. Aunque la adicción empieza normalmente con una persona, con el tiempo toda la familia es afectada por el problema. En la mayoría de los casos de adicciones la familia trata de tener el problema en secreto, y suele ser un largo proceso hasta que entiendan y admitan que la adicción se ha vuelto un problema para toda la familia. Muchas veces se ve que el adicto esconde su adicción, pero que las consecuencias de su vida como adicto, llega a tener secuelas de otras formas para la familia, por ejemplo al tener muchos secretos, descuidar la relación con el resto, síntomas de estrés y depresión, etc. (Rivadeneira & Trelles, 2013).

d. Falta de Seguridad

Una de las características más generales para las familias disfuncionales es la falta de seguridad.

Sea un abusado o abusador, un violento y uno que recibe el maltrato, sea una persona depresiva o uno que vive con el depresivo, todos estos ambientes llegan a crear una falta de seguridad en el hogar. En la crianza un buen fundamento para una niñez excelente, es la seguridad, igual que para una pareja, la seguridad es importante también. Con la seguridad llega la confianza, y la edificación de

buenas relaciones entre los diferentes individuos de la familia. La falta de seguridad lleva entonces a que cada uno de los individuos de una familia tenga falta de confianza, y de este modo se corrompe la necesaria confianza en las relaciones entre ellos y también para poder crear una sana identidad y personalidad en cada uno (Rivadeneira & Trelles, 2013).

La seguridad en uno mismo nace con la autoestima, es decir con la valoración y confianza que se tiene en forma positiva cada individuo y a su vez es capaz de aceptar sus virtudes y defectos así como de los demás.

e. El Círculo Vicioso de las Generaciones

Muchas veces se puede ver que de una familia disfuncional surgen nuevas familias disfuncionales también. Por ejemplo en el caso de padres adictos es muy probable que algunos hijos también lleguen a ser adictos, y transmiten el mismo problema de su crianza a la propia familia que están por edificar. En el caso de violencia también se puede ver que muchos de los maltratados se vuelven personas que maltratan cuando crean su propia familia.

Parte de este círculo vicioso tiene una respuesta genética, en que por ejemplo una adicción alcohólica puede ser un problema de herencia más que ambiental. También se debe considerar que muchas personas de familias disfuncionales tienen estos defectos de su niñez como parte de su identidad. Por ejemplo se puede ver que el maltratado tiene el maltrato como parte de su identidad. Cuando entonces empieza su propia familia, será muy probable que al haber tomado el rol del poderoso en una familia, llegue a volverse una

persona que maltrata, especialmente si no ha podido enfrentar y discernir el maltrato que ha sufrido y de esta forma sacarlo de su identidad (Rivadeneira & Trelles, 2013).

f. Negación

Muy pocas familias disfuncionales llegan a admitir su problema en los primeros pasos hacia la disfuncionalidad. Cualquier persona que entra en la tarea de edificar junto con otra persona una nueva familia, quiere ser capaz de hacerlo sin la ayuda de otros. Pero en muchos casos se les hace difícil desarrollar un ambiente sano para una familia. El resultado es que no tienen con quien tratar los problemas familiares, y cuando surgen deseos desde afuera ayudar o apoyar, se niega la necesidad de recibir ayuda (Rivadeneira & Trelles, 2013).

Aparentemente esta negación sigue normal hasta que el problema se vuelva tan grande, que toda la familia es afectada y suele ser difícil resolverlo. El asunto es que cuando se niegan los problemas, los mismos nunca se resuelven (Burga, 2011 en Rivadeneira y Trelles, 2013).

Desde esta forma también niegan a sus miembros las libertades que deben tener para estar en un entorno mejor.

2.3.2. Teorías sobre la violencia conyugal

Se explicará algunas teorías (Ortiz, 2005. pág. 171). Que tratan únicamente de las posibles causas para que una mujer sea víctima del delito de violencia familiar.

La mayoría de los profesionales que intervienen a víctimas de violencia conyugal se hacen las siguientes interrogantes: ¿Cómo actúa la mujer vulnerable a la violencia conyugal y a permanecer en este tipo de relación? La víctima de violencia conyugal ¿nace o se hace? ¿Las víctimas de violencia conyugal son similares en todo el mundo? ¿Habrá un tipo universal de víctima de violencia conyugal? Estas interrogantes estarían ligadas a los mismos cuestionamientos respecto al agresor.

Para algunos la mujer permanece en la relación violenta debido a sus creencias religiosas o por el miedo a la reacción social o por el qué dirán (Dobash y Dobash, 1979). Para otros es la dependencia económica, las experiencias vividas en su hogar durante la niñez, la desconfianza en las agencias gubernamentales de que puedan ayudarles, fuertes creencias respecto a que el éxito del matrimonio es de su entera responsabilidad, etc. Hay quien considera que las mujeres con autoestima pobre tienden a atraer a hombres golpeadores (Shainess, 1979), aunque no existe data empírica que sostenga que las mujeres con una autoestima pobre son siempre golpeadas, sin embargo, haber estado expuestas a experiencias de maltrato en la niñez es un factor de riesgo para ser victimizadas en la adultez (Hotaling y Sugarman, 1986). Otros plantean que si la mujer fuera capaz de predecir el abuso, haría algo para evitarlo (Dohrenwed y Dohrenwed, 1982).

2.3.2.1. El síndrome de la mujer maltratada.

La primera explicación teórica de naturaleza unicausal es el síndrome de la mujer maltratada (Lenore Walker, 1984) que se caracteriza por una incapacidad de la mujer para responder efectivamente a los eventos de violencia por parte de su pareja. Los obstáculos en la toma de decisiones son por salvaguardar su vida y la de los suyos. La mujer que presenta este tipo de signo no puede defenderse ante su agresor, mostrando una parálisis física y mental para actuar. A medida que la inseguridad e indefensión la invaden, más incapaz se percibe de hacer frente a la situación; esto es desvalidez o indefensión aprendida (Seligman, 1975).

Este tipo de víctima corre el riesgo de perder la vida por la incapacidad de defenderse.

2.3.2.2. La indefensión aprendida

Seligman (1975) realizó una serie de experimentos con perros para conocer el repertorio de conductas que estos exhibían o se inhibían ante ciertos estímulos. El estímulo era una descarga eléctrica. Estos perros mostraban apatía y cierta incapacidad para generar las conductas de evitación. Al querer transferir los resultados a los seres humanos nace una nueva explicación que es la teoría de la atribución. En esta teoría cada sujeto intenta dar una explicación de lo que ocurre atribuyéndolo a situaciones internas, externas, globales, generales o específicas. Las diferencias individuales son las que en última instancia explican porque algunas personas afrontan adecuadamente los problemas y otras no. Esta indefensión que experimenta el que no logra afrontar adecuadamente los problemas trae déficit cognitivos, afectivos y motivacionales. Cognitivamente la desvalidez o indefensión aprendida se caracteriza por destrezas pobres de solución de problemas; afectivamente se generan estados depresivos, de ansiedad o mal manejo de las emociones; el déficit

motivacional se caracteriza por una actitud apática o de impotencia para evitar o escapar del estímulo adversivo (como lo hacían los perros que eran incapaces de evitar la descarga eléctrica).

La teoría de la indefensión aprendida supone que la persona que se esfuerza por resolver un conflicto y observa que, a pesar de todos sus esfuerzos, permanece en el problema, desarrolla un sentido de desvalidez que se convierte en un obstáculo para encontrar opciones viables para solucionarlo. El sentimiento de desvalidez puede adquirirse durante la niñez por medio de experiencias y eventos en que la persona percibió que no podía tomar el control adecuado sobre tales experiencias. Como consecuencia, la persona adopta una actitud de resignación y sumisión. Entre las características de una persona con indefensión aprendida están:

- * La incapacidad para funcionar socialmente de forma adecuada.
- * Disminución en la capacidad para solucionar adecuadamente los problemas.
- * Disminución en aprender alternativas adecuadas de solución de problemas y ponerlas en práctica.
- * Distorsiones cognitivas que la llevan a minimizar, negar y disociar los hechos como medio de subsistencia.

La indefensión aprendida y el ciclo de violencia aunado en la mayoría de los casos a la diferencia física de los géneros explican por si solos las razones por las cuales las políticas gubernamentales encausan la ayuda hacia la mujer- víctima más que al hombre- víctima o maltratador. Aunque en el núcleo familiar todos son afectados, no hay duda de que las consecuencias físicas, psicológicas, políticas, económicas y sociales se manifiestan principalmente en la mujer víctima del abuso y sus manifestaciones son más severas.

2.3.2.3. Masoquismo

Por mucho tiempo se ha creído que la mujer que se mantiene en una relación de abuso es porque le gusta. Esta posición estuvo respaldada por algún tiempo en los postulados de la psicología psicoanalítica y en trabajos de investigación desde hace tres o cuatro décadas (Shainess, 1977; Snell, Rosenwald y Robey, 1964, citado en Villavicencio et al., 1999). Propone esta teoría que la mujer maltratada consciente o inconscientemente provoca el maltrato físico, sexual y psicológico. Que esta mujer busca a propósito relacionarse con hombres agresores y que al romper una relación de abuso entrará en otra similar. En las teorías modernas esta teoría carece de apoyo científico. Rounsaville (1978), por ejemplo, investigó específicamente esta variable y no encontró tal relación. En su estudio solo el 13% de las mujeres retornaron a una situación de maltrato. En España, Villavicencio Carrillo (1996) pudo observar que solo el 8,8% de las mujeres maltratadas de sus muestra admitió haber sufrido violencia domestica conyugal en más de una relación de pareja.

Se observa hoy en día en los noticieros las amenazas que sufren las mujeres, víctimas de violencia conyugal, quienes por situaciones personales, sociales, culturales y económicas no pueden tomar una decisión referente a abandonar o seguir con su pareja. Entonces, no es masoquismo lo que sufre la mujer sino que dentro de una situación de violencia conyugal, el miedo a la intimidación por parte de su pareja la paraliza y a veces por la protección de la vida de sus hijos no puede abandonar a la pareja y prefiere seguir viviendo con el agresor.

2.3.2.4. Teoría feminista

Los trabajos desde la perspectiva feminista presentan atención especial a las mujeres golpeadas y desarrollan literatura con el propósito de conocer qué factores específicos llevan al hombre a actuar violentamente contra la mujer.

Metodológicamente la información se recoge directamente de mujeres golpeadas, especialmente aquellas que están en hospitales y en casas de acogida. Lo que hace relevante a esta teoría es el énfasis en el estudio del hombre como la persona mayormente responsable de las acciones violentas que sufren las mujeres en la relación de pareja (Hilberman 1980). El contexto cultural, social, político y económico enmarca el sistema de creencias de la mujer víctima de violencia conyugal. Estos contextos delimitan el comportamiento de la víctima y del agresor.

La pregunta feminista es ¿por qué la mayoría de los hombres en casi todas las sociedades utilizan la fuerza física y estrategias de poder y de control con sus parejas?

Otra interrogante que acompaña a esta es ¿qué hace a la mujer vulnerable para que el hombre quiera ejercer su fuerza, poder y control sobre ella? No es la conducta de la mujer la que provoca la respuesta violenta del hombre sino la percepción que tiene el hombre de sí mismo como alguien a quien la mujer debe respetar y obedecer porque es hombre y la sociedad lo ha determinado así. Una mujer que se relaciona con un hombre de ideología patriarcal está vulnerable a ser victimizada porque cualquier acto que ella realice puede ser interpretado por el agresor como un reto a su autoridad y él se creerá en el derecho de castigarla.

2.3.3. Violencia conyugal

Definición:

Se conoce como Violencia Conyugal al maltrato que se produce en la intimidad de una relación de pareja, cuando uno de los miembros, sin importar el sexo, trata de imponer su poder usando la fuerza, manipulación, etc.

Por otra parte la violencia conyugal consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a su pareja, con el objeto de imponer el dominio por el poder y la fuerza.

La violencia contra la mujer es un problema mundial, en donde la mujer no siempre es escuchada por las autoridades y por ello sus derechos son vulnerados. La violencia contra las mujeres no diferencia ningún tipo de contexto social; se da en todas las sociedades de mundo y sin distinción alguna. La mujer en el seno familiar cuando es violentada por su pareja se siente dominada y el hombre toma decisiones por ella. Además ella asume el papel de administrar las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, subordinada a los designios del hombre. Este maltrato hacia la mujer se ha convertido en un problema mundial, convirtiéndose significativamente en una violenta integridad física y psicológica contra las mujeres. Problema que se ha dado desde nuestros ancestros hasta la actualidad.

Asimismo este tipo de violencia constituye una grave violación a los derechos humanos, al punto que sobrepasa las fronteras, los niveles económicos y sociales y las creencias religiosas. Todo ello conduce a que la mujer no sea asumida como sujeta de derechos, por lo que,

colectivamente, se va legitimando y tolerando la violencia ejercida hacia ella.

2.3.3.1. El poder de la Relación de Pareja

El machismo y la violencia conyugal son vistos como una lucha de poder entre la pareja (que puede estar legalmente unida o no), dicha lucha para ganar el poder puede darse de forma física, verbal, psicoemocional y sexual. La violencia conyugal tiene como objetivo doblegar la resistencia de la pareja, tratando de demostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y cada vez se van agravando en intensidad y frecuencia.

La mayor parte de parejas con situaciones de violencia han presentado un estilo de relación más bien igualitario. Es decir, ambas personas tienen el poder decisorio sobre las cuestiones importantes en su pareja, por ejemplo en la economía doméstica (cómo se maneja el dinero), etc. El riesgo que corren las parejas basadas en la igualdad es de adentrarse con facilidad en luchas por el poder. Por ejemplo, un miembro de la pareja intenta imponer su criterio al otro y éste lo vive como una amenaza a su identidad: “Si hago tal cosa me pierdo, dejo de ser yo”. Pero, a su vez, el segundo también puede intentar imponer su punto de vista, lo que lleva a ambos a una escalada, a una gran pelea que puede no tener fin ni razón de ser (Cárdenas & Ortiz, 2011).

El poder de la relación de parejas se ha convertido en una competencia destructiva que influye de manera negativa en la formación de los hijos. Porque su lucha por ganar lo manifiesta con el maltrato psicológico, físico o la combinación de ambos, utilizando

diversas estrategias o artimañas para dominar al otro y los hijos son los que observan o escuchan de manera pasiva.

Si bien es verdad que las relaciones son construidas y mantenidas mutuamente, o se puede negar el poder de la fuerza física, obviamente desigual entre los cónyuges. Cuando una pareja entra en una escalada, el último peldaño puede ser la utilización de los músculos por parte del hombre, y la mujer lo sabe. Aún en los casos donde la persona que ejerce la violencia es la mujer (estadísticamente son menos, pero los hay), el hombre los vive con humillación, pero el riesgo para ambos es mucho menor (Cárdenas & Ortiz, 2011).

El concepto de poder en la violencia conyugal es muy importante, pues nos permite entender la dinámica de la relación de pareja, teniendo en cuenta siempre que la violencia es inseparable del poder y según estudios la negociación de poder entre conyuges puede ser mayor cuando la mujer trabaja pues aumenta sus recursos, que cuando la mujer se queda en casa y desempeña un papel tradicional en las labores del hogar.

2.3.3.2. Tipos de violencia conyugal

Por lo general cuando se menciona tipos de violencia conyugal, solo se suele pensar en la violencia física y psicológica, sin embargo hay otros tipos de violencia que afectan de forma importante a las mujeres.

a. Violencia física

Es cuando el daño se da en el cuerpo, es decir, en el componente físico o fisiológico de la persona apreciándose moretones, contusiones, hematomas, lesiones, fracturas, agravamiento de enfermedades o trastornos. Esta situación no solo puede provocar un daño físico sino una enfermedad, hasta una situación crónica de abuso.

Este tipo de violencia se puede manifestar desde acciones muy simples como: un simple pellizco, empujón, patadas, torceduras, puñetazos, hasta llegar al homicidio.

Se refiere a toda acción u omisión que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso (Bardales & Huallapa, 2009).

Está relacionado con una escala que puede empezar con un pellizco, continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar al homicidio (Almonacid, Daroch, Mena, Razeto, & Zamora, 1996).

También conocida como maltrato físico, es la más visible. Es, por tanto, la que ha recibido más atención por parte de la sociedad, sin que eso signifique que sea la dañina.

La violencia física se expresa a través de la comunicación y el abandono. En el primer caso se acude, entre otras vías, a los golpes, heridas, mutilaciones, quemaduras e intoxicaciones para someter o dañar a la pareja; en esta clasificación el homicidio constituye su forma extrema. La comunicación - verbal y no verbal – refiere el contenido y la manera en que se transmiten los mensajes, algunos se materializan en discursos acusatorios, mientras pueden concretarse

en silencios impuestos o castigadores. El abandono es una de las omisiones intencionales que provocan daños diversos e irrespetan los derechos de los integrantes de la familia (Díaz, Durán, & Valdés, 2011).

b. Violencia psicológica

También es llamada violencia emocional. Es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Se presenta bajo las formas de hostilidad verbal como por ejemplo, insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono; también aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas de la víctima por parte de su pareja (Bardales & Huallapa, 2009).

Esta violencia provoca daños en la esfera emocional y vulnera el derecho a la integridad psíquica; en ocasiones a simple vista no se aprecia la gravedad del daño, por lo que es difícil evaluar sus costos. Además de estar presente en todas las formas de violencia, la psicológica es la única que puede mostrarse de manera aislada (Díaz, Durán, & Valdés, 2011).

El maltrato psicológico perdura en el tiempo, las huellas son invisibles en relación a una violencia física. La mujer con este tipo de violencia pierde su dignidad, sintiéndose despreciada y merecedora de los insultos, humillaciones, gritos, etc.

c. Violencia sexual

En este tipo de violencia puede haber sometimiento corporal (violencia física) y siempre se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica). La violación es su forma extrema, pero no es la única; además se incluye el acoso y las prohibiciones sexuales, entre otras (Díaz, Durán, & Valdés, 2011).

Acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal con una persona de su entorno familiar (Bardales & Huallpa, 2009).

Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la persona e incluye la violación marital.

Este tipo de violencia se podría incluir dentro de la violencia física; sin embargo, se distingue de esta en que el objeto es la libertad sexual, no tanto su integridad física.

Anteriormente, la legislación y los jueces no consideraban este tipo de agresiones como tales, si se producían dentro del matrimonio.

2.3.3.3. Ciclo de la violencia conyugal

Por razones cognitivas señalamos en forma resumida los ciclos de la violencia.

La violencia conyugal se presenta de forma cíclica y al paso del tiempo las agresiones van en aumento, en frecuencia de episodios y gravedad que se repiten de una manera continua a lo largo del tiempo esos comportamientos se hacen más frecuentes y más serios (Internacional, 2006).

Según la psicóloga Leonor Walker en su libro “Las mujeres maltratadas” (1979). La teoría de ciclos comprende tres fases:

a. Fase de acumulación de tensión

Esta primera fase, se caracteriza por una formación gradual de tensión en la relación ante pequeños incidentes cotidianos, que aumentan la fricción y los conflictos entre los miembros de la pareja. Este aumento progresivo de la tensión puede iniciar con un pequeño empujón, una mirada impositiva, una expresión de descalificación, como “tontita”, con el control de la vestimenta y después subir de tono e intensidad (Rodríguez, 2007).

Esta fase puede durar días, semanas, meses o años, pero con el transcurso del tiempo se va acortando su duración.

En esta primera fase es muy frecuente que la persona agresora descargue su furia hacia objetos, por ejemplo, tirando objetos al suelo, rompe cosas o tira las puertas. La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico (Cussiánovich, Tello, & Sotelo, 2007).

b. Fase de explosión

La segunda fase, es la de más corta duración; oscila, generalmente, entre las dos y las veinticuatro horas, pero es el que produce un mayor daño en la víctima. Se caracteriza por la liberación abrupta de niveles elevados de tensión acumulada, en forma de episodios graves de maltrato, ya sean de tipo físico, sexual y/o psicológico.

En este momento la violencia se encuentra en su máxima intensidad. Los actos de agresión pueden ser gritos, humillaciones, golpes y abuso sexual, entre otros y seguir en aumento hasta llegar a ocasionar lesiones físicas y emocionales graves. Los actos violentos tienen toda la intención de causar daño. El agresor, como una forma de control, evita que la persona acuda con familiares, amigos o vecinos, generando una sensación de indefensión que lleva a tolerar pasivamente la situación (Rodríguez, 2007).

La pareja agredida experimenta dolor emocional, sin embargo no muestra su enfado ni toma represalias porque la desigualdad que se ha establecido la paraliza. El poder está en el agresor. Ella lo ha interiorizado y se siente impotente, débil (Cussiánovich, Tello, & Sotelo, 2007).

Generalmente, es después de este periodo cuando la víctima decide buscar asistencia médica, aunque esto ocurre en menos del 50% de los casos. La finalización de esta etapa suele ir seguida por un estado inicial en la mujer de negación e incredulidad sobre lo ocurrido.

c. Fase de luna de miel

La tercera fase, llamada también fase de arrepentimiento o reconciliación, esta fase se caracteriza por la calma, arrepentimiento y demostraciones de afecto, Puede despertar en la esposa esperanzas de cambio en el comportamiento de su pareja; éste promete buscar ayuda y no volver agredirla.

El agresor se siente sinceramente apenado después de cometer el abuso (por lo menos las primeras veces), pide perdón, promete cambiar, ser amable, una buena pareja y buen padre. Admite que lo ocurrido estuvo mal. Esta actitud suele ser convincente porque en este momento se siente realmente culpable (Cussiánovich, Tello, & Sotelo, 2007).

En este momento parece que la situación tiende a resolverse, de ahí que ambos estén dispuestos a comprometerse a resolver sus diferencias y a restablecer relaciones afectivas. Sin embargo, las promesas muchas veces se vuelven difíciles de cumplir y nuevamente se acumula la tensión (Rodríguez, 2007).

Pero una vez perdonado por la víctima, el ciclo va evolucionando progresivamente hacia la primera fase. Empieza de nuevo la tensión aumenta, la explosión y acaba esta etapa relativamente tranquila, pero a medida que aumenta la frecuencia, aumenta la severidad de las agresiones y la fase de acumulación de tensión se hace más breve, la de explosión más larga e intensa y la de reconciliación menos frecuente, llegando en muchos casos incluso a desaparecer, lo que coincide en ocasiones con el momento en el que la mujer decide pedir ayuda o separarse.

2.3.3.4. Factores de riesgo y consecuencias de la violencia conyugal

a. Factores de riesgo:

En la mayoría de relaciones de pareja donde existe violencia, es común que el hombre haya sufrido o presenciado hechos de violencia durante su niñez, además de que en muchos de los casos provienen de una familia disfuncional donde el padre sea alcohólico o que consume algún tipo de drogas, además de ser poco afectivo o ausente, y que se haya sentido poco querido o rechazado durante su niñez y adolescencia.

La violencia es un hecho complejo, con múltiples causas y factores de riesgo asociados, que permiten explicar por qué se ejerce, los principales factores para la aparición de la violencia de pareja son los siguientes:

- *Individuales*: Se refiere a aspectos biológicos, psicológicos y de historia de vida. Muchas de las personas que ejercen la violencia la han experimentado o presenciado, otros han sufrido abuso sexual en su niñez y reproducen esquemas de conducta violenta, tienen baja autoestima y hacen uso de sustancias lícitas e ilícitas (Rodríguez, 2007).

Se entiende como factores de riesgo individual a las características o manifestaciones propias de las personas, que pueden desencadenar en actos de violencia tanto hacia sí mismas como hacia las demás.

- *Relacionales*: Muchos estudios han identificado que las relaciones entre las personas se pueden convertir en violentas. En las relaciones de pareja, entre los factores que se articulan para que se establezcan relaciones violentas se encuentran los conflictos conyugales, los celos, el consumo de drogas, los roles tradicionales, como madre-esposa y padre periférico, la crisis de la masculinidad, la doble y triple jornada de trabajo de la mujer y la jefatura femenina en los hogares. El grupo de amigos representa una relación significativa

entre los jóvenes que indudablemente ejerce presión para caer en conductas violentas o en el consumo de drogas (Rodríguez, 2007).

- *Ambientales y comunitarios*: Cuando nos referimos a estos factores, hacemos referencia a los ambientes o contextos en los cuales nos desarrollamos, entre ellos se encuentran la familia, la escuela, el trabajo, la ciudad o el barrio. Entre los factores que inciden en las relaciones violentas se encuentran el estrés económico, el desempleo, los problemas como la delincuencia, el abuso de alcohol y otras sustancias, el tráfico de drogas, la alta densidad de la población, la falta de servicios, etcétera (Rodríguez, 2007).
- *Socioculturales*: Estos factores están relacionados con el proceso de socialización, es decir, donde aprendemos y nos transmiten los valores y las normas que van a determinar las relaciones de producción y reproducción. Entre los patrones culturales se encuentran los roles estereotipados de los géneros masculino y femenino, las normas culturales que naturalizan la violencia en la solución de conflictos, justificando la educación hacia los hijos, y la carencia de legislación adecuada. Por su parte, algunos de los factores sociales son la pobreza, el hacinamiento, el bajo nivel de escolaridad y la marginación, entre otros (Rodríguez, 2007).

En el Perú y en Cajamarca la violencia familiar es generacional por los usos y costumbres que se transmite de generación en generación (De la Quinta, 2001).

Así mismo, hay que tener en cuenta que ningún factor por si solo explica porque algunas personas tienen comportamientos violentos hacia sus parejas o por qué algunas comunidades hay más prevalencia de violencia familiar y conyugal que en otras.

b. Consecuencias de la violencia conyugal

La violencia conyugal es un problema importante de salud en Cajamarca, en el Perú y en todo el mundo, no solo por la alta tasa de prevalencia, sino también por las consecuencias inmediatas y de largo plazo sobre la salud, no solo de las víctimas de este tipo de violencia, si no de todas las personas que ven estas agresiones, especialmente de los niños que están observando, aprendiendo y que tendrán la tendencia de repetir dichas conductas.

c. Consecuencias de la violencia conyugal sobre la familia

La familia es la célula básica de la sociedad, por lo que es concebida como un aspecto fundamental en el desarrollo de los individuos que la constituyen. Al interior del grupo familiar cada uno de sus miembros va desarrollándose emocional, física y psicológicamente, lo cual requiere un ambiente de protección, de seguridad y de afecto. Si este ambiente no es favorable y encontramos un espacio de violencia y temor los individuos de la familia podrían presentar problemas y trastornos producto de la experiencia vivida, así por ejemplo tenemos mujeres con baja autoestima, temor constante a ser agredidas, etc.; y niños adolescentes víctimas o testigos de violencia que presentan dificultades de relación, trastornos de conducta escolar, dificultades de aprendizaje y probablemente tenderán a repetir estas conductas con sus esposas e hijos (Almonacid, Daroch, Mena, Palma, Razeto, & Zamora , 1996).

d. Consecuencias de la violencia conyugal sobre la sociedad

Los estudios demuestran que los diferentes tipos de violencia se relacionan con hechos tales como delincuencia juvenil, niños con trastornos del comportamiento, hombres y mujeres con altos índices de ausentismo laboral y en ocasiones baja productividad y escasa participación social, y otros costos sociales como son las pérdidas de horas de trabajo por la víctima, la atención médica, policial, etc. (Almonacid, Daroch, Mena, Palma, Razeto & Zamora, 1996).

e. Consecuencias de la violencia conyugal sobre el individuo

Una consecuencia menos evidente pero de gran importancia es la referida al sufrimiento humano, en este sentido podemos entender sufrimiento humano más allá del dolor físico. Se trata más bien de un dolor intrínseco de la persona que se encuentra en una situación afectiva o de dependencia muy fuerte, con sentimientos de culpa, temor y rechazo frente a la agresión. Esto genera conflictos emocionales agudos y el deterioro de la persona en todas sus dimensiones (Almonacid, Daroch, Mena, Palma, Razeto, Zamora, 1996).

2.3.4. Disfunción familiar y violencia conyugal

Se sabe que el microsistema más importante es la familia, se debe de tomar en cuenta que en ella se producen, reproducen y mantienen los

esquemas de comportamiento que dan cuenta de la violencia familiar como un fenómeno sociocultural, por lo que la familia logra fortalecer los procesos de protección de sus miembros, como también puede llegar a potenciar los riesgos si al interior del sistema la autorregulación implica la admisión de características comportamentales, no acordes con los procesos de normalización de las conductas familiares en el escenario de lo social, lo cual implicaría un sistema capaz de reproducirse y mantenerse por sí mismo no ajustada al contexto social y por tanto la exclusión sociofamiliar. Para Maturana y Varela (1984) "la característica más peculiar de un sistema autopoietico es que se levanta por sus propios cordones y se constituye como distinto del medio circundante a través de su propia dinámica, de tal manera que ambas cosas son inseparables" (Maturana, H. Varela. 1984, p.28), este sistema con su identidad debe ajustar su praxis a las demandas de tres ámbitos: el entorno, el sistema de relaciones internas, y las dinámicas lingüísticas y afectivas de sus miembros.

La disfunción familiar que se puede generar por la falta de interacción dentro y fuera del grupo familiar, lo cual se refleja en una inadecuada comunicación y en relaciones conflictivas con personas y grupos a modo de consecuencia ante la vulneración del rol, la intimidad y la identidad del otro. Bronfenbrenner (1997) plantea que es de suma importancia la relación que se establece dentro y fuera de la familia, pues permite la instauración de un proceso de desarrollo al interior de contextos como la escuela, la familia y la sociedad en general. Este desarrollo es importante porque allí se crean los primeros vínculos afectivos, mismos que repercuten en la conducta del individuo a lo largo del ciclo vital; lo anterior se evidencia en algunas mujeres víctimas de violencia familiar que conviven con sujetos agresores, creando relaciones interpersonales disfuncionales e insatisfactorias, dado que un ambiente conflictivo afecta directamente el desarrollo individual y social del individuo y

el grupo. Según Andrade. J y Valencia. L (2011) lo anterior guarda relación, con el modo como la cultura influye en el desarrollo de la conducta ya que, cuando la mujer crece en espacios de verticalidad patriarcal, se establece un sesgo sobre sus roles (de crianza de hijos, cuidado de ancianos etc.) y su opinión suele ser muy poco valorada llegando a ser violentada a través del silenciamiento, la fuerza física, el abuso sexual a con actos de violencia sobre ella o sus hijos.

El primer entorno donde el sujeto aprende a relacionarse es la familia como escenario primario de socialización, sin embargo la familia recibe la influencia directa de un medio externo en el que se efectúa la interacción social a través de la comunicación y el lenguaje que afectan de forma indirecta las relaciones en el núcleo familiar. Mucha de la información recibida es ambivalente, negativa o proviene del peso cultural del imaginario social adscrito al rol y a la noción de masculinidad, lo cual genera factores de riesgo tales como, el estrés a todo nivel, la violencia en todas sus manifestaciones, frustraciones mayores en agresores y agredidos, temor, aislamiento social, derivación de la ansiedad en conductas de maltrato infantil, entre otros; de acuerdo con Andrade (2010 (1)) uno de los factores que impacta las dinámicas de los agresores, tiene que ver con una especie de sistema defensivo interno que se dispara de acuerdo a dos puntos básicos: la legitimación a través del "derecho maniqueista" de la condición de abuso del otro, el cual es justificado por el agresor, a través del recurso del legado generacional y la necesidad de compensación de intensas heridas del pasado, que se anudan al precario manejo de la culpa después del acto de violencia, lo anterior implica ver el fenómeno de la violencia familiar a partir de lo consecuente (consecuencias directas en el sistema) y lo causal de la actividad de los actores sociales implicados en la reproducción del fenómeno.

La disfunción familiar conlleva a que el núcleo familiar genere comportamientos y conductas inapropiadas respecto al modo de

demostrar y expresar el afecto, apoyarse en nuevas actividades, compartir un tiempo diferente al de trabajar, solucionar conflictos, y permitir la participación en las decisiones familiares. De acuerdo con Ignacio Martín Baró (1988) para Kats (1960) "las actitudes pueden cumplir cuatro funciones: una función utilitaria de adaptación, una de defensa del yo contra los peligros externos y contra los conflictos internos, una función expresiva de los valores personales para afirmar la propia identidad, y una función cognoscitiva respecto al medio" (p.255), de acuerdo a esto la familia disfuncional puede verse afectada en una o en varias de estas funciones situación que se alimenta del peso ideológico de la actitud de muchas mujeres respecto al maltrato (no denuncia, tolera maltratos, los justifica), actitud que implica a menudo pasividad y ajustes inadaptativos. Los cambios biopsicosociales en las mujeres violentadas son evidentes, y se ven reforzados por la continuidad de la conflictividad de sus sistemas familiares lo cual repercute negativamente en la vida cotidiana y el desarrollo emocional de toda la familia.

La violencia conyugal implica una práctica de dominación y exclusión social que surge como prolongación de los modelos patriarcales al interior de la familia, que en muchas ocasiones tiende a autorregularse convirtiéndose en el mecanismo de canalización de la angustia del agresor y en gran medida del núcleo familiar. Además se sabe que cuando las familias presentan sesgos de machismo, tienen escasos conocimientos de prevención en temas de educación sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos y no reciben la influencia de actores sociales preventivos, se tornan proclives a la disfuncionalidad, lo cual se suma a una deficiente integración socio cultural, lo que conlleva un aislamiento comunitario que induce a un deterioro progresivo del sistema familiar. De acuerdo a Bronfenbrenner (1987) estos sistemas se quedan sin información sobre recursos sociales reales o potenciales, y sin apoyos formales

frente a las dificultades leve, condición que aumenta el estrés y los problemas familiares.

En el caso de la violencia conyugal la cultura sobresaliente en el contexto sociocultural se vuelve un espacio para contrastar con la cultura de origen (Hutchinson, G. 1981) lo cual implica analizar la idea prevalente de poder y obediencia ligada a los valores educativos y culturales con los que se da continuidad a los roles acerca de la mujer y el hombre. La violencia familiar derivada de la disfunción familiar presenta una elevada tendencia a establecer relaciones horizontales de corte patriarcal, que casi siempre desembocan en actos agresivos hacia mujeres, niños y niñas y, en algunas ocasiones hacia el adulto mayor. En esto el peso cultural resulta importante pues, para muchas personas victimarias la agresión es asociada a cierta forma de protección la cual es a menudo programada por el agresor y aceptada por el agredido al convertirla en una expresión (disfuncional) de amor. De acuerdo con Forensis (2010) la razón de la marcada diferencia entre víctimas por género guarda relación con el sistema de relaciones de poder, las cuales emergen al interior de la familia y entre los sexos, llegando a ser aprendidas "desde todas las fuentes posibles de educación tanto formal como no formal, que enseñan a observar el universo en solo dos formas posibles: blanco o negro, bueno o malo, fuerte o débil, etc." (p.102).

Minuchin (1967) afirma que la estructura familiar es "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia" (p.86), así, la familia se presenta como un conjunto de personas en constante interacción regidas por reglas y funciones. La disfuncionalidad familiar aguarda relación con el sistema de reglas o límites en el hogar las cuales están caracterizados por normas unilaterales que invierten la función de protección de sus miembros y aumentan los factores de riesgo respecto a la disolución de familia; estos límites se presentan a menudo en familias extensas con antecedentes de maltrato;

Minuchin plantea que este tipo de familia llegan a los límites extremos y son caracterizados por la dependencia emocional que limita la autonomía, así, en las familias disfuncionales la verticalidad de la comunicación afecta el nivel de participación y la autoestima de la mujer maltratada llegando a reaccionar de forma exagerada ante cualquier situación (hipersensibilidad a las señales de violencia) y con una escasa capacidad de adecuación y reacomodación positiva respecto a la toma de decisiones. La mujer maltratada sufre cambios a nivel emocional, físico y social que ocasionan una mala acomodación a nuevos sistemas y a niveles de comunicación afectiva de tipo normofuncional.

Las familias nucleares son caracterizadas socialmente por el adecuado funcionamiento, sin embargo la investigación indica que estas familias cuando presentan antecedentes de violencia intrafamiliar pueden llegar a deteriorar su cohesión interna, situación que emerge de acuerdo a la percepción subjetiva de cada miembro y la experiencia de cada individuo con los actos de violencia. Las familias nucleares están categorizadas como familias desligadas y cerradas, mismas que de acuerdo con Minuchin (1967) son independientes, con problemas de comunicación y se apoyan solamente cuando las situaciones de estrés llegan a un punto crítico. Para Virginia Satir (1986, citado por Andrade & Valencia, 2011) los sistemas cerrados son aquellos, en que todos los miembros deben tener moderación para expresarse, en ellas no se permite la sinceridad porque se considera anormal; en este sentido la dificultad para comunicar el estado emocional en las familias disfuncionales de tipo nuclear genera incongruencias en la transmisión de los mensajes, mismos que son interpretados de manera inadecuada porque no queda clara su intencionalidad; en los casos de violencia intrafamiliar esto es un generador de incompatibilidad y distanciamiento emocional lo cual afecta la funcionalidad y la tendencia proactiva y autopoética en las familias.

2.3 Marco Conceptual

Abuso sexual.- delito consistente en la realización de actos atentatorios contra la libertad sexual de una persona sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento.

Autoestima.- valoración generalmente positiva de sí mismo.

Autolesión.- daño físico que alguien se causa voluntariamente a sí mismo.

Consanguinidad.- unión, por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma raíz o tronco.

Familia.- en su forma más simple se entiende como núcleo comunitario elemental que une a dos individuos. La familia es reconocida como vía esencial para el acceso a la individualidad, al horizonte referencial inmediato, a las características reactivas primarias que connotan el comportamiento interindividual.

Género.- es el conjunto de características culturales o de valores atribuidos a una persona según su sexo. El género dice que ser hombre o mujer está determinado no solo por la asignación biológica, sino por valores que se crean y reproducen a través de la cultura, que dictan socialmente lo que es o debe ser “lo femenino” o “lo masculino” en una sociedad determinada.

Intervención.- acción de mediar, interceder, tomar parte de un asunto.

Maltrato.- tratar mal a alguien de palabra u obra.

Monogamia.- régimen familiar que veda la pluralidad de esposas.

Monoparental.- dicho de una familia: Que está formada solo por el padre o la madre y los hijos.

Patología.- que indica un estado de enfermedad.

Síntomas.- signo, característica, manifestación a base del cual se infiere una conclusión. Se emplea preferentemente en medicina, en la que se significa manifestación directamente observable por el médico (o por el enfermo) de una enfermedad. A diferencia del signo. Que ha de ser provocado por el médico, buscado con algún artificio.

Trastorno.-alteración leve de la salud.

Violencia.- figura de la agresividad que se registra en reacción a verdaderas o presuntas injusticias sufridas, como intención de realizar la propia personalidad, o como incapacidad de pasar del principio de realidad con la consiguiente intolerancia a la frustración.

2.4 Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la disfunción familiar con la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

2.5.2. Hipótesis secundarias

- a) Existen efectos directos entre las características sociodemográficas de las familias reportadas con violencia conyugal en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.
- b) Existen efectos directos entre las características sociodemográficas de las familias reportadas con violencia conyugal en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.
- c) Existen efectos directos entre la falta de cohesión familiar, armonía familiar y la comunicación sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.
- d) Existen efectos directos entre la falta de permeabilidad y afectividad familiar sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.
- e) Existen efectos directos entre la falta de roles familiares y adaptabilidad familiar sobre la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

2.6. Variables

2.6.1. Variable (1): Disfunción familiar

Definición conceptual

Una familia disfuncional es aquella en la que los conflictos, la mala conducta y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se produce continuamente, lo que conlleva a otros

miembros a acomodarse a tales acciones. Las familias disfuncionales son también el resultado de personas afectadas por adicciones (drogas, etc.). Otros orígenes son las enfermedades mentales no tratadas y padres que emulan o intentan corregir excesivamente (González, 2012 en Rivadeneira y Trelles 2013).

Definición operacional

VARIABLE 1	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Disfunción familiar	Cohesión	Unión familiar física y emocional.	1 y 8	Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL)
	Armonía.	Correspondencia entre los intereses y las necesidades individuales y los de la familia.	2 y 13	
	Comunicación.	Capacidad de transmitir sus experiencias de forma clara y directa.	5 y 11	
	Permeabilidad.	Capacidad de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.	7 y 12	
	Afectividad	Capacidad de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a otros.	4 y 14	
	Roles	Cumplimiento de las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.	3 y 9	
	Adaptabilidad.	Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder relación de roles y reglas ante una situación que lo requiera.	6 y 10	

Fuente. Test. FF.SIL. Mg. Isabel Louro Bernal-La Habana-Cuba, 2008

Variable (2): Violencia conyugal

Definición conceptual

La violencia conyugal es también una expresión de poder entre la pareja (que puede estar legalmente unida o no) y puede ser también física, verbal, psicoemocional y sexual. La violencia conyugal conlleva el objetivo de doblegar la resistencia de la pareja, generalmente la mujer, cuando se producen situaciones de riesgo

que ponen en peligro el monopolio del poder. La violencia conyugal se reproduce bajo determinadas condiciones sociales y culturales (INEI, 2006).

Definición operacional

VARIABLE 2	DIMENSIONES	INDICADOES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Violencia conyugal.	Violencia física	Hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos.	2, 3, 4, 5, 6, 7	Cuestionario de la violencia física, psicológica y sexual
	Violencia psicológica	Intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento	8, 10,11,12,13,14	
	Violencia sexual	Uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza.	15,16,17,18	

CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo, diseño, nivel y temporalidad

3.1.1. Tipo de Investigación

Investigación básica: La presente investigación es de tipo básica, porque el trabajo no tiene una finalidad aplicativa para desarrollar y reforzar el conocimiento científico ya existente. Es decir que con la investigación realizada el conocimiento científico no se está modificando (Carrasco, 2005).

3.1.2. Diseño de Investigación

No experimental: la investigación se mide una sola vez e inmediatamente se procede a la descripción o análisis (Carrasco, 2005).

3.1.3. Nivel:

Descriptiva-correlacional: El presente trabajo de investigación presenta las características internas y externas de los rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad en que viven las familias disfuncionales en relación a la violencia conyugal (Carrasco, 2005).

3.1.4. Temporalidad

La investigación se inicia en el mes de marzo del año 2015 y culmina en el mes de octubre del año 2016. Dicha investigación se inició con la encuesta de violencia conyugal a las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la Ciudad de San Marcos, así mismo se aplicó el test de disfunción familiar a la misma población.

3.3 Área de Investigación

3.4 Población

La población está determinada por el total de mujeres que asisten y están registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos- Cajamarca, 2015-2016, seleccionadas según los requisitos de inclusión comprendidas entre los 18 a 60 o más años de edad, que hacen un total de 142.

3.4.1. Requisitos de inclusión:

- a. Mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos, provenientes de familias disfuncionales y presentan violencia conyugal

- b. Mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos, comprendidas entre las edades de 18 a 60 años o más de edad cumplidos.
- c. Mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos que aceptan ser investigadas y que hayan firmado el respectivo documento de “consentimiento informado”.

3.4.2. Requisito de exclusión:

- a. Mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos, no comprendidas en las edades señaladas o sea que son menores de 18 años de edad.
- b. Mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos que no hayan firmado el documento de “consentimiento informado”
- c. Mujeres que no están registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos.
- d. Mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos que siendo de familias disfuncionales no presentan violencia conyugal.

3.5 Muestra

Se considera una reproducción sintética en pequeña escala del total de la población mencionada (142), utilizando la fórmula para el cálculo de tamaño óptimo de muestra. Una vez definida la muestra se optará por el muestreo aleatorio simple (MAS) con el fin de mejorar la representatividad previa consideración de los requisitos de inclusión y exclusión.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{E^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

n = 142 N° de mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia FCF

Z= 1.96 Coeficiente de confianza del 95%

P= 0.30 Proporción estimada de personal asistencial

Q = 1-p 0.70 proporción de cálculo

E= 0.05 tolerancia de error en las mediciones

n = tamaño de la muestra

$$(142)(1.96)^2 (0.30) (0.70)$$

$$n = \frac{\dots}{(141)(0.05)^2(1.96)^2(0.30) (0.70)} = 20$$

$$(141)(0.05)^2(1.96)^2(0.30) (0.70)$$

n = 20 mujeres redondeando

3.5.1. Unidad de observación

Cada una de las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016

Unidad de análisis mujeres violentadas por Disfunción Familiar.

3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas

Las técnicas utilizadas para la observación y análisis de la investigación son:

- Entrevista
- Cuestionario de funcionamiento familiar (Disfunción)
- Cuestionario de violencia conyugal
- Expediente en físico (de la Fiscalía Civil de Familia)

Entrevista a las mujeres seleccionadas en la muestra, para obtener Consentimiento Informado y aplicar los instrumentos que señalamos a continuación.

3.6.2. Instrumentos

- a. Ficha de datos de entrevista dirigida
- b. Formato de consentimiento informado
- c. Cuestionario redactado para el tipo de Familia y Disfunción Familiar
- d. Cuestionario para determinar los tipos de violencia conyugal y la influencia de la disfunción familiar sobre cada uno de ellos.

3.7 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

- Elección del paquete estadístico.
- Análisis estadístico de los datos.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Tabla 01.

Características sociodemográficas de las familias reportadas con violencia conyugal en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

Edad				Tipo de vivienda			Grado de instrucción				Estado civil		Tiempo de convivencia			
15-25	26-35	36-45	46-55	1	2-3	4-5	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Superior	Separadas	Conviviente	1-5	6-10	11-15	16-20
20%	55%	10%	15%	30%	45%	25%	30%	50%	15%	5%	5%	95%	15%	35%	40%	10%

Tabla 02.

Cohesión familiar y violencia física ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016

COHESION		VIOLENCIA FISICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	2	2	0	4
	%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
A VECES	Recuento	1	6	0	7
	%	14,3%	85,7%	0,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	0	2	0	2
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	1	1	1	3
	%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
Total	Recuento	4	14	2	20
	%	20,0%	70,0%	10,0%	100,0%
. D de Somers = -0.013		P = 0.944			

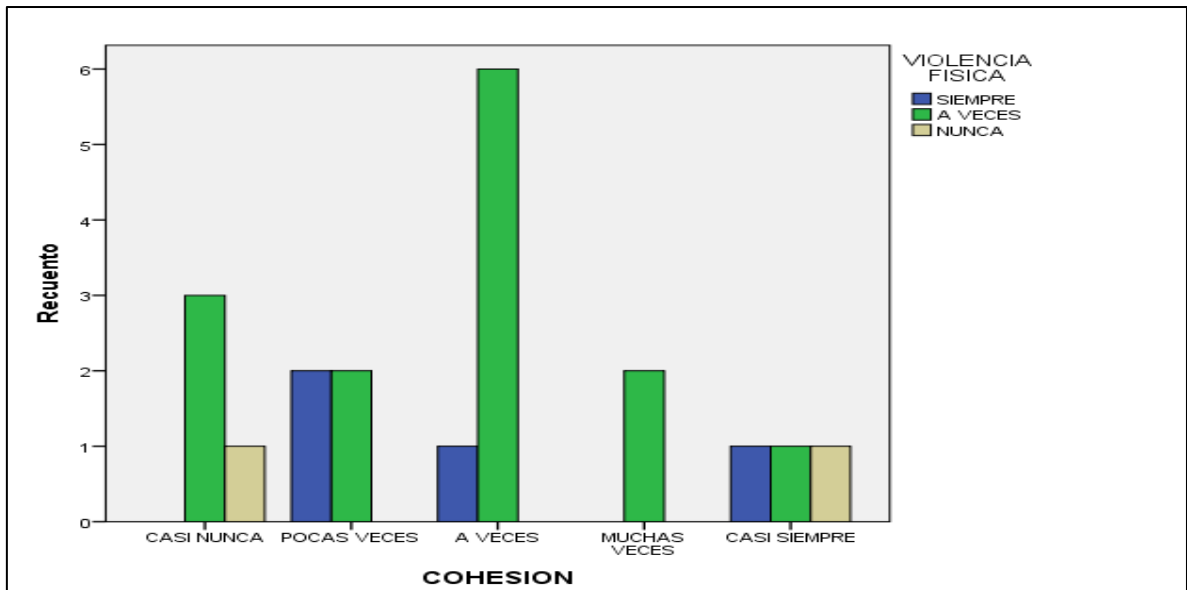


Gráfico 2. Cohesión familiar y violencia física durante el año 2015-2016.

Tabla 03.

Cohesión familiar y violencia psicológica ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016

COHESION		Recuento	VIOLENCIA PSICOLOGICA			Total
			SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	1	3	0	4	
	%	25,0%	75,0%	0,0%	100,0%	
POCAS VECES	Recuento	2	0	2	4	
	%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%	
A VECES	Recuento	2	4	1	7	
	%	28,6%	57,1%	14,3%	100,0%	
MUCHAS VECES	Recuento	0	1	1	2	
	%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%	
CASI SIEMPRE	Recuento	1	1	1	3	
	%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	
Total	Recuento	6	9	5	20	
	%	30,0%	45,0%	25,0%	100,0%	

a. d de Somers = 0.118

P = 0.471

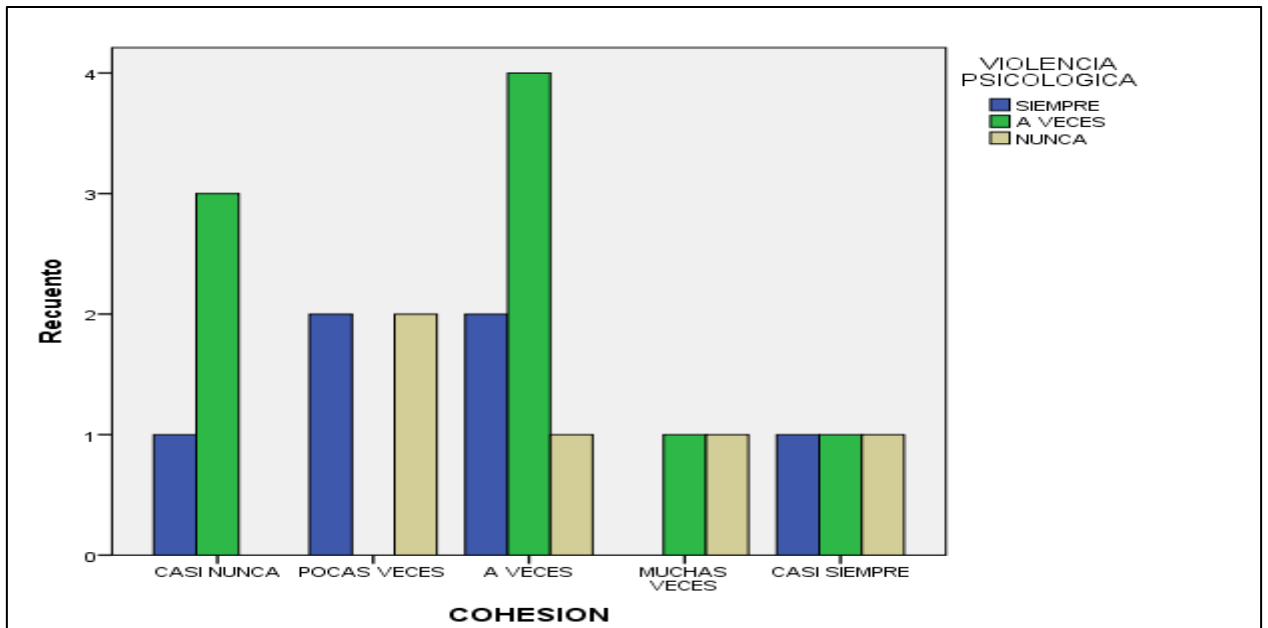


Gráfico 3. Cohesión familiar y violencia psicológica durante el año 2015-2016.

Tabla 04.

Cohesión familiar y violencia sexual ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

		VIOLENCIA SEXUAL			Total	
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA		
COHESION	CASI NUNCA	Recuento	0	4	0	4
		%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	POCAS VECES	Recuento	1	1	2	4
		%	25,0%	25,0%	50,0%	100,0%
	A VECES	Recuento	0	6	1	7
		%	0,0%	85,7%	14,3%	100,0%
	MUCHAS VECES	Recuento	0	1	1	2
		%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	3	0	3
		%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	1	15	4	20	
	%	5,0%	75,0%	20,0%	100,0%	

a. d de Somers = 0.033 P = 0.768

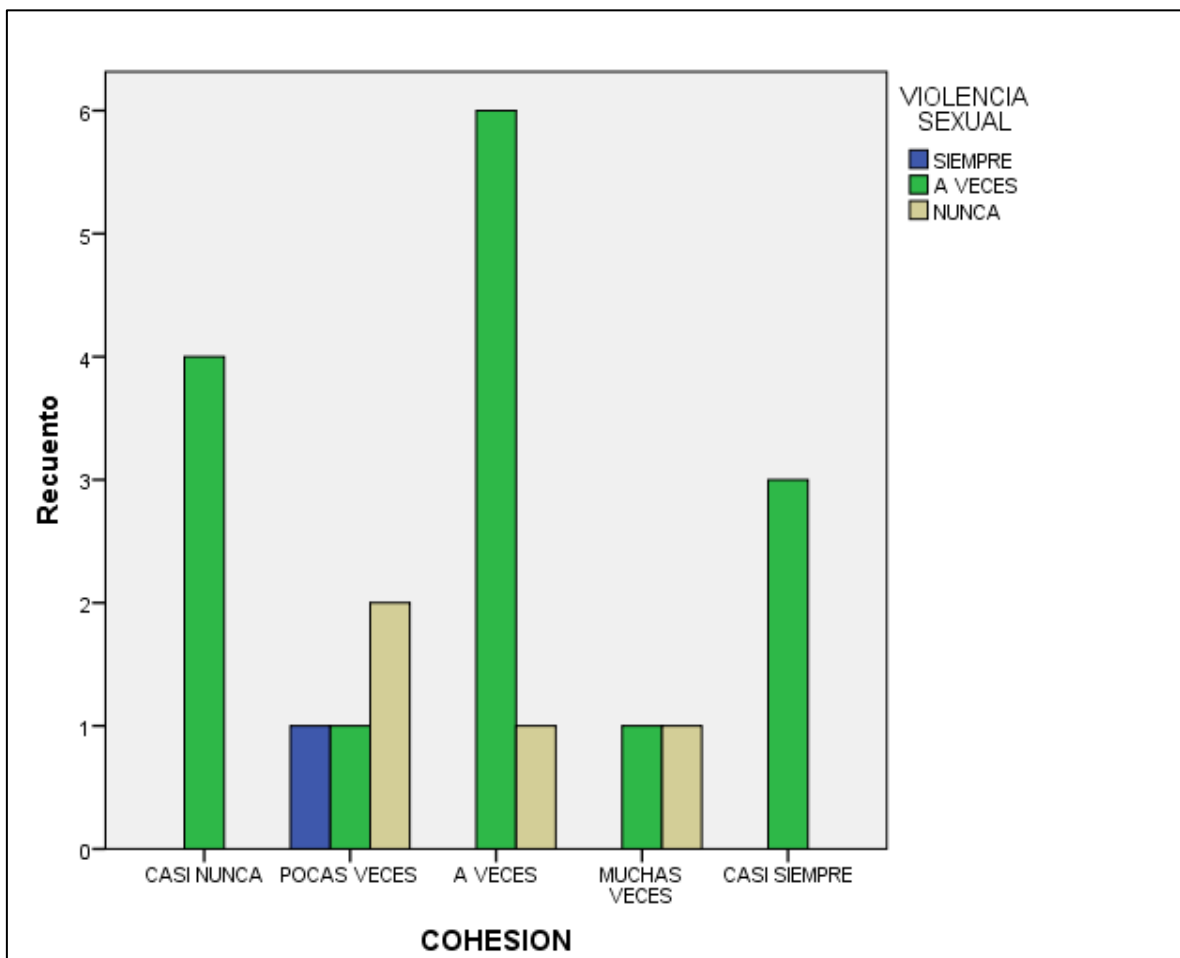


Gráfico 4. Cohesión familiar y violencia sexual durante el año 2015-2016.

En las tablas 2, 3, 4 y gráficas correspondientes, donde se exponen en forma conjunta las variables disfunción familiar (Cohesión) y violencia Conyugal (física, psicológica y sexual) ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de san marcos-Cajamarca, 2015-2016, las frecuencias absolutas, relativas, tanto conjuntas y marginales, nos indican que no existe asociación significativa entre dichas variables, este resultado es confirmado por la prueba estadística respectiva D de Somers, la cual arroja un P Valor de ($P > \alpha = 0.05$), es decir que es mayor que el nivel de significación $\alpha = 0.05$, al cual se realizó el contraste respectivo; por tanto podemos afirmar con un 95 % de confianza: que la disfunción familiar(Cohesión) no es condicionante significativo de la violencia física, psicológica o Sexual.

Tabla 05.

Armonía familiar y violencia física ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

ARMONIA FAMILIAR		VIOLENCIA FISICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	0	2	1	3
	%	0,0%	66,7%	33,3%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	2	5	0	7
	%	28,6%	71,4%	0,0%	100,0%
A VECES	Recuento	1	2	0	3
	%	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	0	4	0	4
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	1	1	1	3
	%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
Total	Recuento	4	14	2	20
	%	20,0%	70,0%	10,0%	100,0%

D de Somers = -0.032 P = 0.861

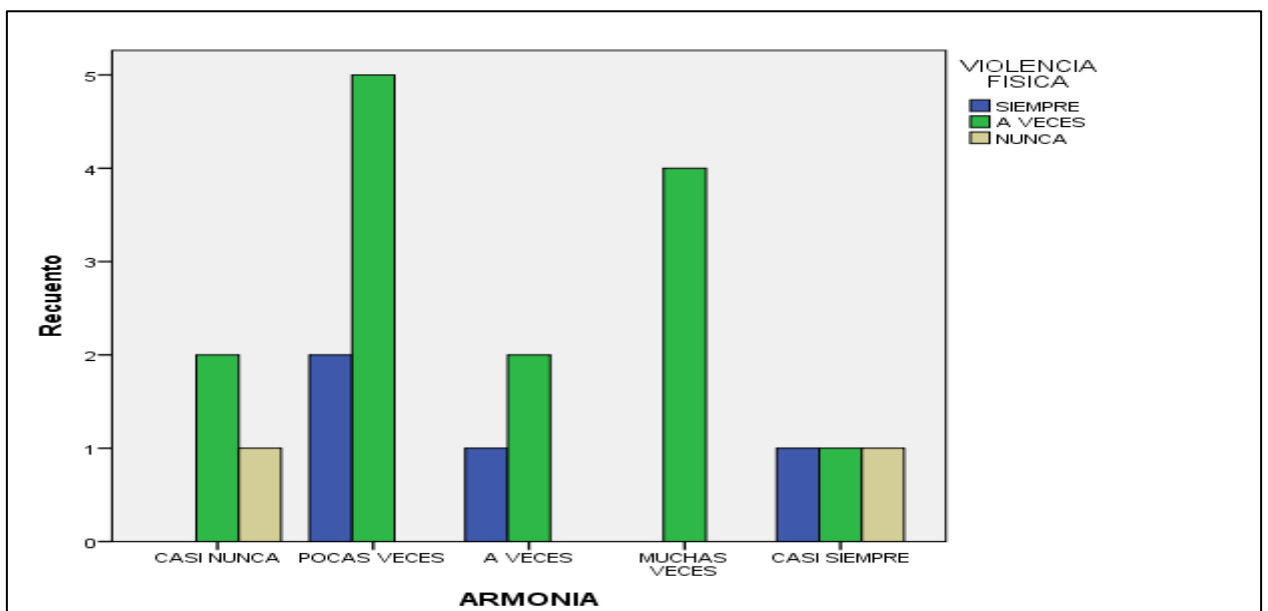


Gráfico 5. Armonía familiar y violencia física durante el año 2015-2016.

Tabla 07.

Armonía familiar y violencia sexual ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

ARMONIA FAMILIAR		VIOLENCIA SEXUAL			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	1	2	0	3
	%	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	0	6	1	7
	%	0,0%	85,7%	14,3%	100,0%
A VECES	Recuento	0	1	2	3
	%	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	3	0	3
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	1	15	4	20
	%	5,0%	75,0%	20,0%	100,0%

a. D de Somers = 0.143 P= 0.296

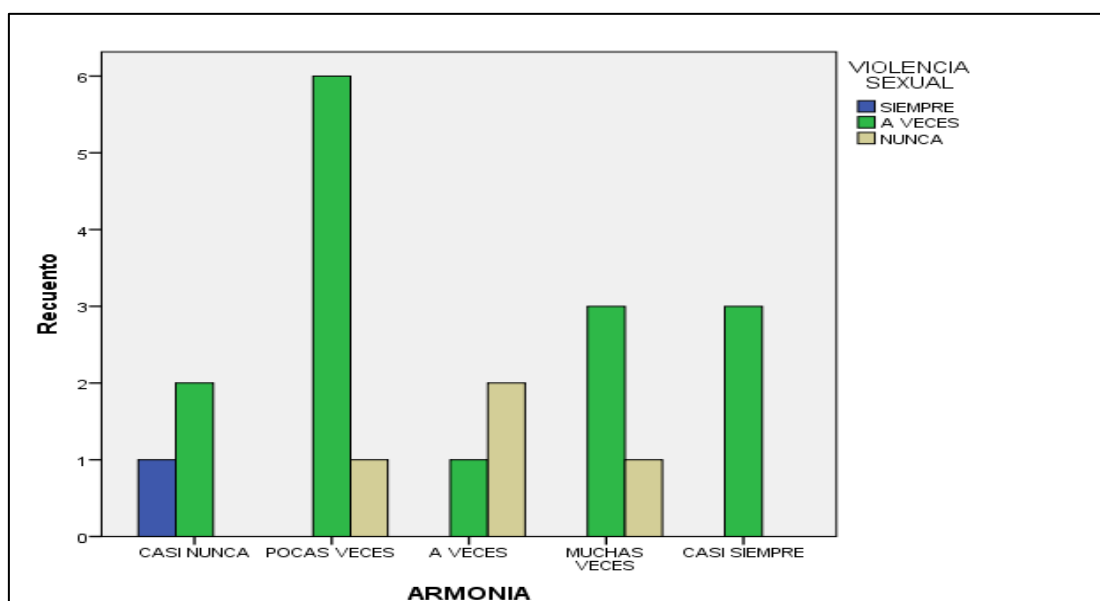


Gráfico 7. Armonía familiar y violencia sexual durante el año 2015-2016.

En las tablas 5, 6, 7 y gráficas correspondientes, donde se exponen en forma conjunta las variables disfunción familiar (Armonía y violencia Conyugal (física, psicológica y sexual) ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de san marcos-Cajamarca, 2015-2016, las frecuencias absolutas, relativas, tanto

conjuntas y marginales, nos indican que no existe asociación significativa entre dichas variables, este resultado es confirmado por la prueba estadística respectiva: D de Somers, la cual arroja un P Valor de ($P > \alpha = 0.05$), es decir que en cada caso es mayor que el nivel de significación $\alpha = 0.05$, al cual se realizó el contraste respectivo; por tanto podemos afirmar con un 95 % de confianza: que la disfunción familiar (Armonía) no es condicionante significativo de la violencia física, psicológica o Sexual.

Tabla 8.

Comunicación familiar y violencia física ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

COMUNICACIÓN FAMILIAR		VIOLENCIA FISICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
POCAS VECES	Recuento	1	7	1	9
	%	11,1%	77,8%	11,1%	100,0%
A VECES	Recuento	2	2	1	5
	%	40,0%	40,0%	20,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	1	2	0	3
	%	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	3	0	3
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	4	14	2	20
	%	20,0%	70,0%	10,0%	100,0%
. D de Somers= -0.080		P= 0.503			

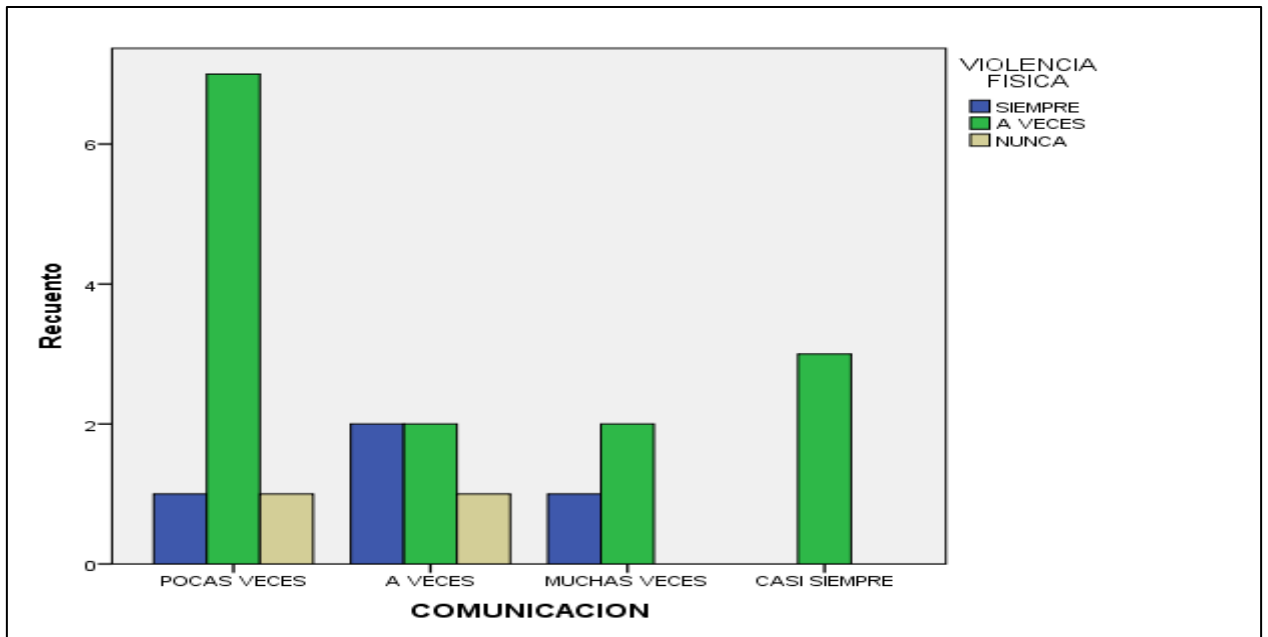


Gráfico 8. Comunicación familiar y violencia física durante el año 2015-2016.

Tabla 9.

Comunicación familiar y violencia psicológica ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

COMUNICACIÓN FAMILIAR		VIOLENCIA PSICOLOGICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
POCAS VECES	Recuento	4	4	1	9
	%	44,4%	44,4%	11,1%	100,0%
A VECES	Recuento	1	3	1	5
	%	20,0%	60,0%	20,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	1	1	1	3
	%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	1	2	3
	%	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%
Total	Recuento	6	9	5	20
	%	30,0%	45,0%	25,0%	100,0%

D de Somers = 0.355 P= 0.044

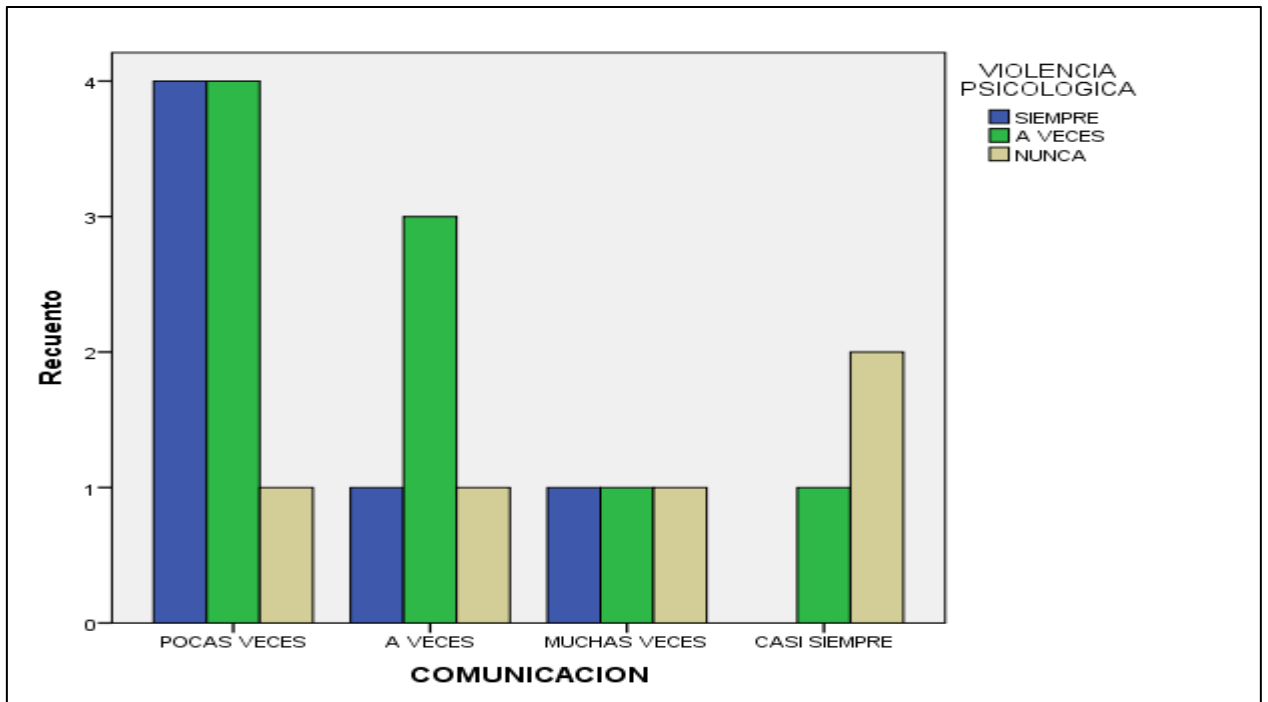


Gráfico 9. Comunicación familiar y violencia psicológica durante el año 2015-2016.

Tabla 10.

Comunicación familiar y violencia sexual ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

COMUNICACIÓN FAMILIAR		VIOLENCIA SEXUAL			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
POCAS VECES	Recuento	0	9	0	9
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
A VECES	Recuento	0	4	1	5
	%	0,0%	80,0%	20,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	0	1	2	3
	%	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	1	1	1	3
	%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
Total	Recuento	1	15	4	20
	%	5,0%	75,0%	20,0%	100,0%

a. D de Somers = 0.293 P= 0.294

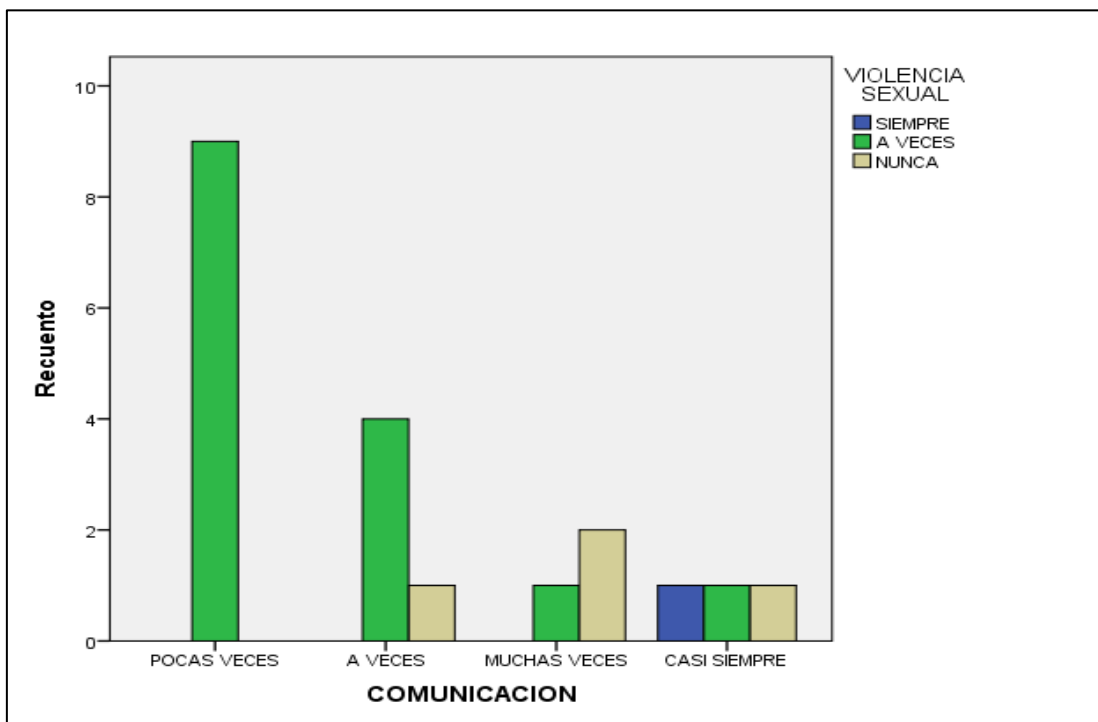


Gráfico 10. Comunicación familiar y violencia sexual durante el año 2015-2016.

En las tablas 8, 9 y gráficas correspondientes, donde se exponen en forma conjunta las variables disfunción familiar (Comunicación) y violencia Conyugal (física, y sexual) ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de san marcos-Cajamarca, 2015-2016., las frecuencias absolutas, relativas, tanto conjuntas y marginales, nos indican que no existe asociación significativa entre dichas variables, este resultado es confirmado por la prueba estadística respectiva: D de Somers, la cual arroja un P Valor de ($P > \alpha = 0.05$), es decir que en cada caso es mayor que el nivel de significación $\alpha = 0.05$, al cual se realizó el contraste respectivo; por tanto podemos afirmar con un 95 % de confianza: que la disfunción familiar (comunicación) no es condicionante significativo de la violencia física o Sexual.

Sin embargo en tabla 10 y grafica respectiva, se encontró que la Comunicación familiar está relacionada significativamente con la violencia Psicológica, donde $P = 0.044 < 0.05$; por tanto, podemos afirmar con un 95% de confianza que la comunicación familiar es condicionante significativa de la violencia Psicológica.

Tabla 12.

Permeabilidad familiar y violencia psicológica ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

PERMEABILIDAD FAMILIAR		VIOLENCIA PSICOLOGICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	1	2	0	3
	%	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	1	2	2	5
	%	20,0%	40,0%	40,0%	100,0%
A VECES	Recuento	2	2	2	6
	%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	2	0	0	2
	%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
Total	Recuento	6	9	5	20
	%	30,0%	45,0%	25,0%	100,0%

D de Somers = 0.026 P = 0.856

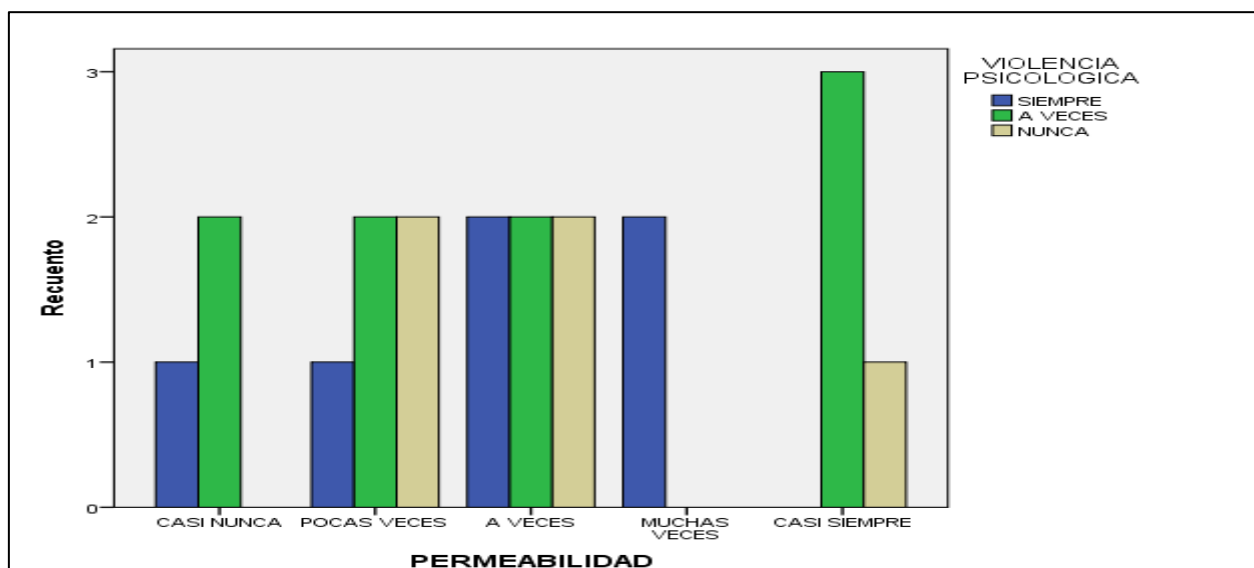


Gráfico 12. Permeabilidad familiar y violencia psicológica durante el año 2015-2016.

Tabla 13.

Permeabilidad familiar y violencia sexual ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

PERMEABILIDAD FAMILIAR		VIOLENCIA SEXUAL			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	0	3	0	3
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	1	4	0	5
	%	20,0%	80,0%	0,0%	100,0%
A VECES	Recuento	0	4	2	6
	%	0,0%	66,7%	33,3%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	0	1	1	2
	%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
Total	Recuento	1	15	4	20
	%	5,0%	75,0%	20,0%	100,0%

D de Somers = 0.226 P= 0.029

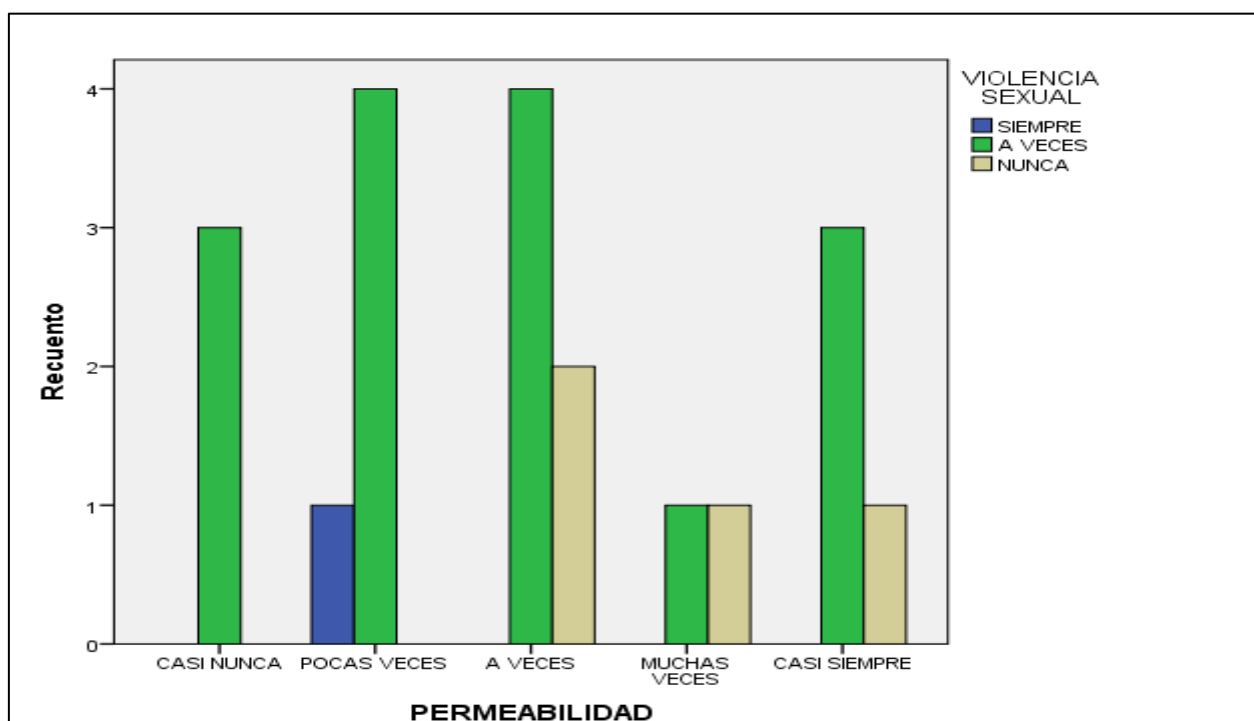


Gráfico 13. Permeabilidad familiar y violencia sexual durante el año 2015-2016.

En las tablas 11, 12 y gráficas correspondientes, donde se exponen en forma conjunta las variables disfunción familiar (Permeabilidad) y violencia Conyugal (física, y sexual) ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de san marcos-Cajamarca, 2015-2016., las frecuencias absolutas, relativas, tanto conjuntas y marginales, nos indican que existe asociación significativa entre dichas variables, este resultado es confirmado por la prueba estadística respectiva: D de Somers, la cual arroja un P Valor de ($P < \alpha = 0.05$), es decir que en cada caso es menor que el nivel de significación $\alpha = 0.05$, al cual se realizó el contraste respectivo; por tanto podemos afirmar con un 95 % de confianza: que la Permeabilidad familiar es condicionante significativo de la violencia física o Sexual.

Sin embargo en tabla 13 y grafica respectiva, se encontró que la Permeabilidad familiar no está relacionada significativamente con la violencia Psicológica, donde $P = 0.856 > 0.05$; por tanto, podemos afirmar con un 95% de confianza que la permeabilidad familiar no es condicionante significativa de la violencia Psicológica.

Tabla 14.

Afectividad familiar y violencia física ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

AFECTIVIDAD FAMILIAR		VIOLENCIA FISICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	0	1	1	2
	%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	2	6	0	8
	%	25,0%	75,0%	0,0%	100,0%
A VECES	Recuento	0	3	0	3
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	1	3	1	5
	%	20,0%	60,0%	20,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	1	1	0	2
	%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	4	14	2	20
	%	20,0%	70,0%	10,0%	100,0%

a. D de Somers = -0.116

P= 0.538

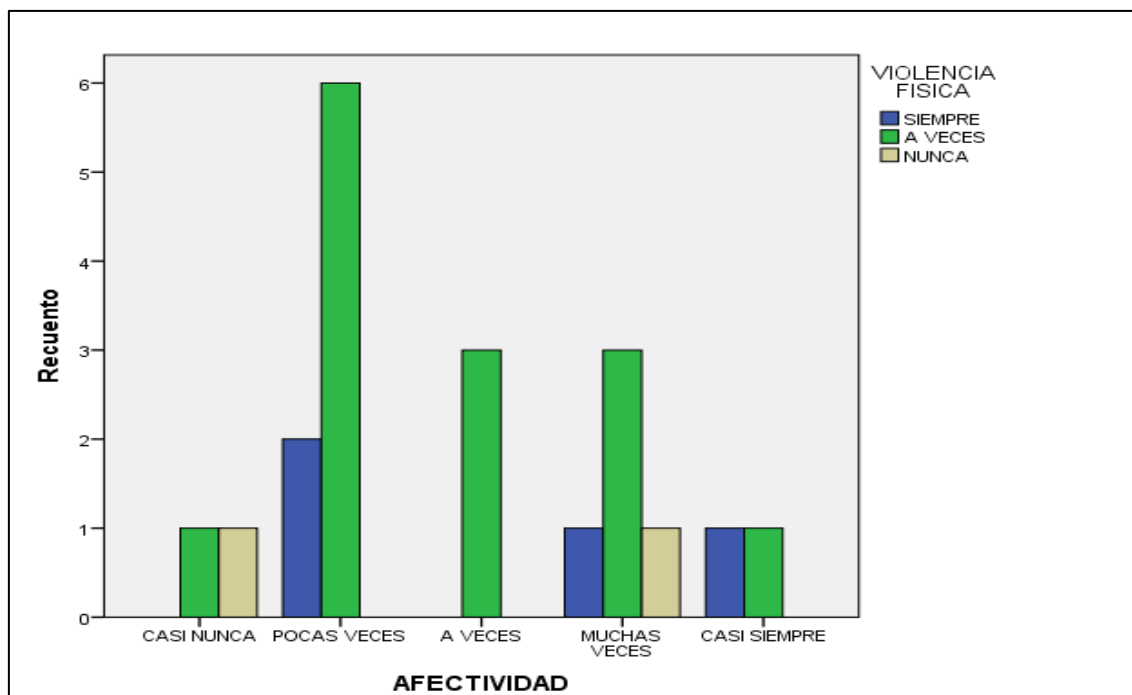


Gráfico 14. Afectividad familiar y violencia física durante el año 2015-2016.

Tabla 16.

Afectividad familiar y violencia sexual ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

AFECTIVIDAD		VIOLENCIA SEXUAL			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	0	2	0	2
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	1	4	3	8
	%	12,5%	50,0%	37,5%	100,0%
A VECES	Recuento	0	3	0	3
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	0	4	1	5
	%	0,0%	80,0%	20,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	2	0	2
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	1	15	4	20
	%	5,0%	75,0%	20,0%	100,0%

a. D de Somers = -0.041 P= 0.740

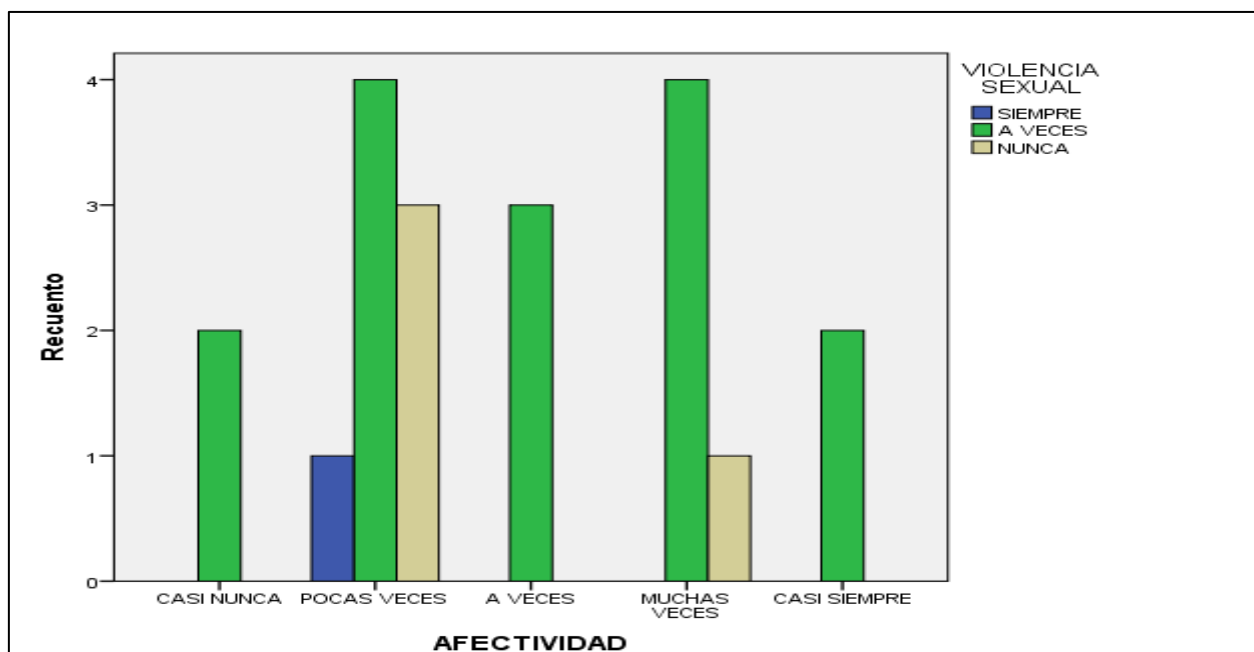


Gráfico 16. Afectividad familiar y violencia física durante el año 2015-2016.

En las tablas 14, 15, 16 y gráficas correspondientes, donde se exponen en forma conjunta las variables disfunción familiar (Afectividad y violencia Conyugal

(física, psicológica y sexual) ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de san marcos-Cajamarca, 2013-2014, las frecuencias absolutas, relativas, tanto conjuntas y marginales, nos indican que no existe asociación significativa entre dichas variables, este resultado es confirmado por la prueba estadística respectiva: D de Somers, la cual arroja un P Valor de ($P > \alpha = 0.05$), es decir que en cada caso es mayor que el nivel de significación $\alpha = 0.05$, al cual se realizó el contraste respectivo; por tanto podemos afirmar con un 95 % de confianza: que la disfunción familiar(Afectividad) no es condicionante significativo de la violencia física, psicológica o Sexual

Tabla 17.

Roles familiares y violencia física ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

ROLES FAMILIARES		VIOLENCIA FISICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	0	4	0	4
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
A VECES	Recuento	2	2	1	5
	%	40,0%	40,0%	20,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	1	4	0	5
	%	20,0%	80,0%	0,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	1	1	0	2
	%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	4	14	2	20
	%	20,0%	70,0%	10,0%	100,0%
a. D de Somers = -0.204		P= 0.044			

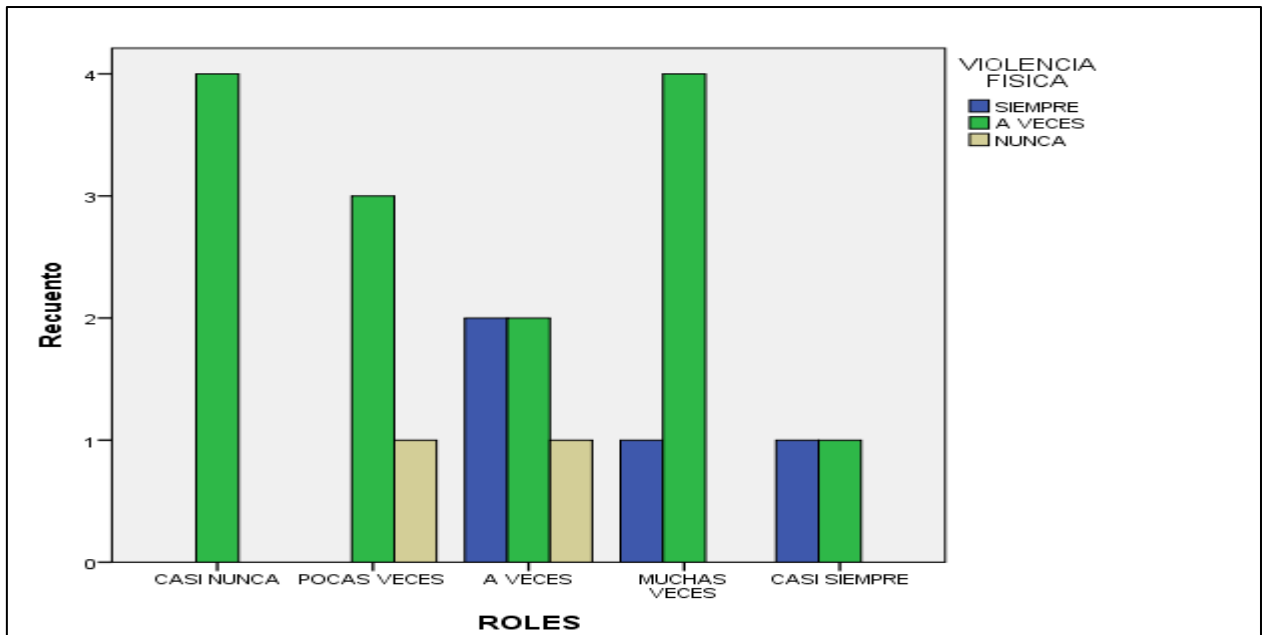


Gráfico 17. Roles familiares y violencia física durante el año 2015-2016.

Tabla 18.

Roles familiares y violencia psicológica ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

ROLES		VIOLENCIA PSICOLOGICA			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	1	2	1	4
	%	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
A VECES	Recuento	2	2	1	5
	%	40,0%	40,0%	20,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	3	1	1	5
	%	60,0%	20,0%	20,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	1	1	2
	%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
Total	Recuento	6	9	5	20
	%	30,0%	45,0%	25,0%	100,0%

. D de Somers = -0.070 P= 0.696

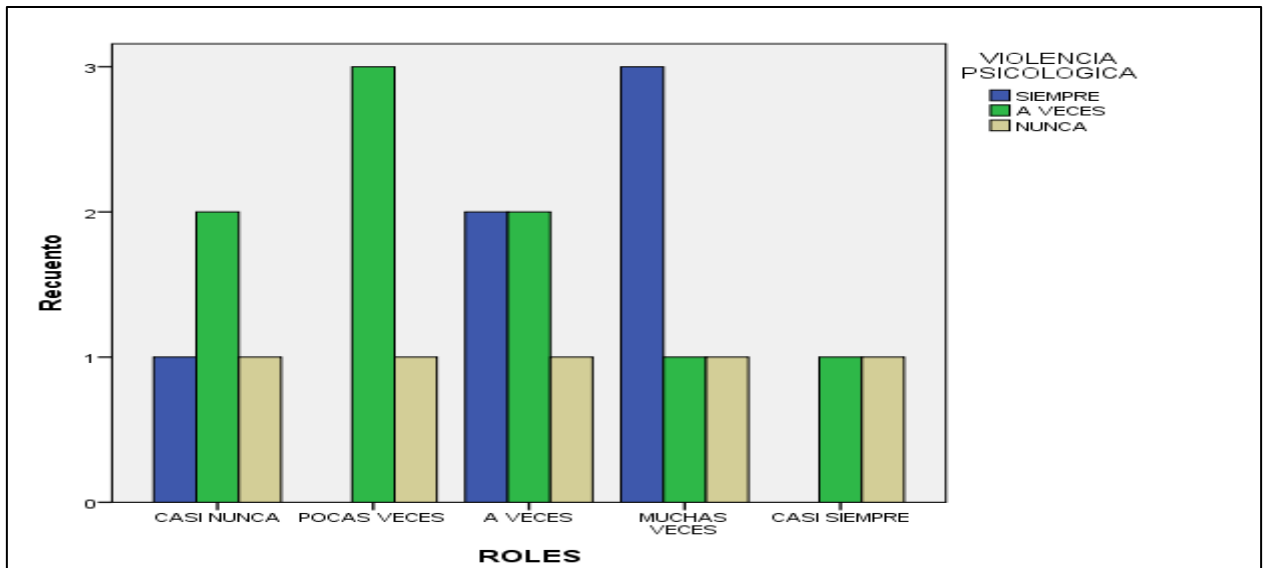


Gráfico 18. Roles familiares y violencia psicológica durante el año 2015-2016.

Tabla 19.

Roles familiares y violencia sexual ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

ROLES FAMILIARES		VIOLENCIA SEXUAL			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	0	3	1	4
	%	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
A VECES	Recuento	0	5	0	5
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	1	3	1	5
	%	20,0%	60,0%	20,0%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	1	1	2
	%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
Total	Recuento	1	15	4	20
	%	5,0%	75,0%	20,0%	100,0%

. D de Somers = -0.032 P= 0.848

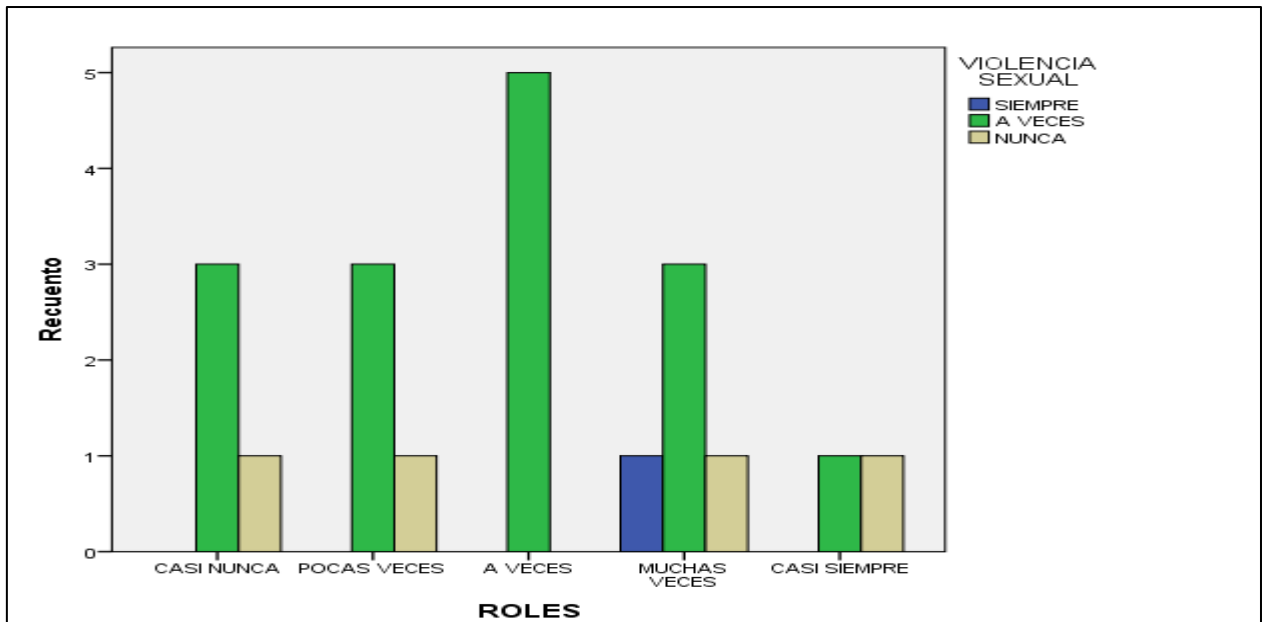


Gráfico 19. Roles familiares y violencia sexual durante el año 2015-2016.

En las tablas 17, 18 y gráficas correspondientes, donde se exponen en forma conjunta las variables disfunción familiar (Roles familiares) y violencia Conyugal (Psicológica y sexual) ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2013-2014, las frecuencias absolutas, relativas, tanto conjuntas y marginales, nos indican que no existe asociación significativa entre dichas variables, este resultado es confirmado por la prueba estadística respectiva: D de Somers, la cual arroja un P Valor de ($P > \alpha = 0.05$), es decir que en cada caso es mayor que el nivel de significación $\alpha = 0.05$, al cual se realizó el contraste respectivo; por tanto podemos afirmar con un 95 % de confianza: que la disfunción familiar (Roles familiares) no es condicionante significativo de la violencia psicológica o Sexual.

Sin embargo en tabla 19 y grafica respectiva, se encontró que los Roles familiares está relacionada significativamente con la violencia física, donde $P = 0.0404 < 0.05$; por tanto, podemos afirmar con un 95% de confianza que los Roles familiares es condicionante significativa de la violencia física.

Tabla 22.

Adaptabilidad familiar y violencia sexual ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de San Marcos-Cajamarca, 2015-2016.

ADAPTABILIDAD FAMILIAR		VIOLENCIA SEXUAL			Total
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CASI NUNCA	Recuento	1	2	0	3
	%	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
POCAS VECES	Recuento	0	3	2	5
	%	0,0%	60,0%	40,0%	100,0%
A VECES	Recuento	0	7	1	8
	%	0,0%	87,5%	12,5%	100,0%
MUCHAS VECES	Recuento	0	2	1	3
	%	0,0%	66,7%	33,3%	100,0%
CASI SIEMPRE	Recuento	0	1	0	1
	%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	1	15	4	20
	%	5,0%	75,0%	20,0%	100,0%

a. D de Somers = 0.096 P = 0.660

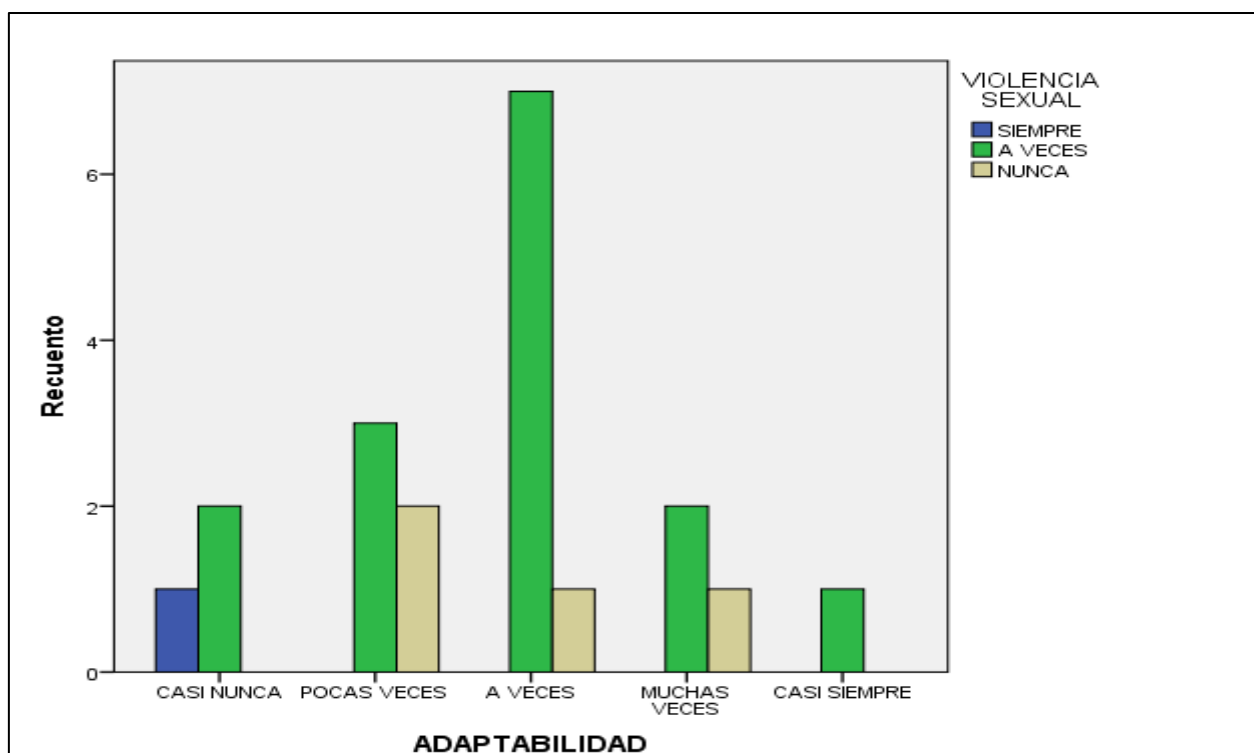


Gráfico 22. Adaptabilidad familiar y violencia sexual durante el año 2015-2016.

En las tablas 20, 21, 22 y gráficas correspondientes, donde se exponen en forma conjunta las variables disfunción familiar (adaptabilidad) y violencia Conyugal (física, psicológica y sexual) ejercida contra las mujeres registradas en la fiscalía civil de familia en la ciudad de san marcos-Cajamarca, 2015-2016., las frecuencias absolutas, relativas, tanto conjuntas y marginales, nos indican que no existe asociación significativa entre dichas variables, este resultado es confirmado por la prueba estadística respectiva: D de Somers, la cual arroja un P Valor de ($P > \alpha = 0.05$), es decir que en cada caso es mayor que el nivel de significación $\alpha = 0.05$, al cual se realizó el contraste respectivo; por tanto podemos afirmar con un 95 % de confianza: que la disfunción familiar (Adaptabilidad) no es condicionante significativo de la violencia física, psicológica ni Sexual.

4.2. Discusión de resultados

- a) En la presente investigación se encuestó a 20 mujeres con violencia conyugal registradas en la Fiscalía Civil de la Ciudad de San Marcos. Las edades de cada una de ellas varían en: de 15 a 25 años en un 20%, de 26 a 35 años el 55%; de 36 a 45 años el 10% y de 46 a 55 el 15 %. En relación al número de hijos se observa que el 30% con un hijo, el 45 % de 2 a 3 hijos y el 25 % de 4 a 5 hijos. En relación al tipo de vivienda se observa que el 10% es ajena y el 90% es propia. Referente al grado de instrucción los resultados arrojan que el 30% es analfabeta, el 50 % tiene estudios solo de primaria, el 15 % estudios de secundaria y el 5% estudios superiores. También en su estado civil se observa que el 5% viven separadas de su pareja y el 95 % son convivientes. Finalmente en relación al tiempo de convivencia se observa que de 1 a 5 años es el 15%, de 6 a 10 años el 35 %, de 11 a 15 años el 40% y de 16 a 20 años el 10%.
- b) En el indicador de cohesión familiar en relación a la violencia conyugal ejercida contra las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de la Ciudad de San Marcos, la toma de decisiones para cosas importantes ; así como cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan, no es relevante para que se genere la violencia física, psicológica y sexual. En el indicador de la armonía, aunque los intereses y necesidades de cada cual no son respetados por el núcleo familiar no existe violencia física, psicológica y sexual. Y en el indicador de la comunicación si no se da de manera positiva no se genera la violencia física y sexual, sin embargo si no existe la comunicación clara, directa en las familias se daría la violencia psicológica.

Esta conclusión se relaciona con una de las características de la disfunción familiar, en donde la carencia en la expresión de los sentimientos de afecto y calidez se dará la disfunción familiar, por lo tanto existirá la violencia física, psicológica y sexual, según (Arès, 2010). La misma autora manifiesta que una de las características de la disfunción familiar se da por una comunicación indirecta,

poco clara y constituye un medio de control, por lo tanto esto genera una violencia psicológica.

También Fernández, Arráiz & Paredes (2007), en su trabajo titulado “Estrategias de prevención de violencia familiar de la cátedra escuela para padres” afirma que los valores son imprescindibles en una familia con un ambiente propicio para mostrar a los hijos una convivencia armónica.

- c) En el indicador de la permeabilidad se observa que las familias no toman en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones difíciles, así como no son capaces de buscar ayuda en otras personas; esto ocasiona violencia física o sexual; sin embargo no la violencia psicológica. En cuanto al indicador de afectividad si se da de manera positiva en las familias, no habrá violencia física, psicológica y sexual.

Esto se relaciona a la investigación realizada por Lozano, Estévez & Carballo (2014) a concluir en su trabajo de investigación que los factores de riesgo en la violencia filio-parental se asocia a los conflictos y a la falta de cohesión afectiva como factores de riesgo familiares.

- d) En cuanto a los roles, cada uno de los miembros de la familia cumplen sus responsabilidades así como las tareas se distribuyen de forma que nadie este sobre cargado, no se da la violencia psicológica y sexual, pero sí genera violencia física; y en el indicador de adaptabilidad, a si no se acepten los defectos de los demás y mucho menos lo sobrelleven, así como las costumbres familiares no se modifiquen ante determinadas situaciones, no se da la violencia física, psicológica y sexual.

Lo descrito anteriormente se relaciona con la investigación de Ortiz (2000), en donde manifiesta que el funcionamiento familiar puede evaluarse por la comunicación entre los miembros, el desempeño de roles, respuesta afectiva, el involucramiento afectivo y el control de la conducta y flexibilidad. Así mismo con el grado de participación de la pareja en la vida social, estructura de la autoridad, la distribución de tareas domésticas y el rol funcional no ocasionaría la violencia conyugal.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- a) La falta de cohesión familiar y armonía familiar no generan violencia psicológica, física y sexual. Sin embargo la falta de comunicación provoca una violencia psicológica en las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la Ciudad de San Marcos- Cajamarca 2015-2016.

- b) En relación a la falta de permeabilidad genera violencia física y sexual, pero sí de violencia psicológica. Además la falta de afectividad no genera violencia psicológica, física y sexual en las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la Ciudad de San Marcos- Cajamarca 2015-2016.

- c) Finalmente en el indicador de falta de roles no genera violencia psicológica y sexual, pero si violencia física y en la falta de adaptabilidad no genera ninguna de estos tres tipos de violencia conyugal en las mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia en la Ciudad de San Marcos- Cajamarca 2015-2016.

5.2 Recomendaciones

- a) A la fiscalía civil de familia de nuestra localidad a seguir trabajando con estrategias de orientación y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia psicológica, física y sexual con el propósito de disminuir este flagelo social que genera una vulnerabilidad a la dignidad de la mujer.

- b) A todas las entidades locales y nacionales que trabajan en defensa de las familias víctimas de violencia: Centro emergencia mujer, Ministerio de justicia, comisaria de familia, el Poder judicial y el Ministerio público (fiscalía de familia); se les sugiere seguir trabajando en defensa de las familias vulnerables a la violencia psicológica, física y sexual, haciendo uso de estrategias oportunas y apropiadas como por ejemplo campañas de prevención en los diferentes barrios, centros poblados, distritos y en zonas urbano marginales y también utilizando los medios de comunicación como la radio, la televisión y las redes sociales.

REFERENCIAS

- Almonacid, F., Daroch, C., Mena, P., Razeto, M., & Zamora, E. (1996). Investigación social sobre violencia conyugal. *Red de revistas científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica*, 1.
- Arenas, S. (2009). *Relación entre la funcionalidad familiar y la depresión*. Lima: Universidad Nacional de San Marcos-Facultad de Psicología.
- Arenas, V. (2013). *Violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- Arés, P. (2002). *Psicología de la familia una aproximación a su estudio*. La Habana: Félix Varela.
- Arés, P. (2010). *La Familia. Una mirada desde la Psicología*. La Habana: Científico-Técnica.
- Auilar Tudela, R. P. (2010). Marco Constitucional de la familia. *Lex Novae Revista de Derecho*, 1.
- Bardales, O., & Huallapa, E. (2009). *Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años*. Lima: MINDES.
- Buendía, R. P. (2010). Marco constitucional de la familia. *Lex Novae Revista de Derecho*.
- Cabanillas, G. (2014). *Incidencia y las principales características sociodemográficas de mujeres violentadas sexualmente*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Cacao, O., & Sánchez, M. (2012). *Influencia de las familias disfuncionales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los alumnos de los primeros años de bachillerato, sección matutina del colegio Dr. Modesto Chávez Franco de la ciudad de Santa Rosa periodo lectivo, 2011-2012*. Machala el Oro Ecuador: Universidad Técnica de Machala- Facultad de Ciencias Sociales.
- Cárdenas, I., & Ortiz, D. (2011). *Entre el amor y el odio*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Carrasco, D. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Educación.
- Clemente, C. (16 de octubre de 2009). *Definición de familia según la OMS*. Obtenido de cbtis149ctsv3lc2.blogspot.com:cbtis149ctsv3lc2.blogspot.com/.../definicion-de-familia-segun-la-oms.ht
- Cussiánovich, A., Tello, J., & Sotelo, M. (2007). *Violencia Intrafamiliar*. Lima: Unidad de Coordinación del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de la Justicia.

- De la Quintana, G. (2001). *Violencia familiar y maltrato infantil*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Díaz, M., Durán, A., & Valdés, J. (2011). *Violencia familiar en Cuba*. La Habana: CENESEX.
- Grisel, C. (2008). *Diferencias y relaciones entre Violencia de Pareja y la Percepción de la Familia de Origen*. Mexico: Universidad de las Américas Puebla.
- INEI. (2006). *Violencia Conyugal Física en el Perú*. Lima - Perú.
- INEI. (2013). *Encuesta demográfica y de Salud Familiar*. Lima.
- INEI. (2014). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Lima.
- Internacional, F. (2006). *Violencia, rompamos el silencio*. Cochabamba- Bolivia: Talleres gráficos ROGO color.
- Jiménez, Y. V. (2011). *Violencia familiar en Cuba*. La Habana: CENESEX.
- Lazo, E. (2012). *Familias disfuncionales y su incidencia en el proceso educativo de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo año básico del Centro General de Educación Básica 25 de setiembre, ubicado en el Catón La Libertad durante el periodo lectivo 2011-2012*. La Libertad- Ecuador: Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas.
- León, J., & Roca, R. (2009). *Determinantes de la Violencia física conyugal a nivel de departamentos peruanos*. Lima: Horizonte Económico.
- Lévano, C. (15 de Abril de 2014). Aumentan denuncias por violencia familiar en Lima. *Diario UNO*, pág. 1.
- Louro, I. (2002). *Manual para la Intervención en Salud Familiar*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Lujan, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. Valencia: Universidad de Valencia- Facultad de Derecho.
- Magnus, O. (Julio de 2011). *Familias disfuncionales*. Arequipa: Facultad Teológica Latinoamericana.
- Mereelén, T. (2011). *Violencia familiar en Cuba*. La Habana: CENESEX.
- Oblitas, R. (2012). *La violencia familiar en el Perú*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Escuela de Medicina.
- OMS. (20 de Junio de 2013). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 02 de octubre de 2014, de www.informador.com.mx/.../un-tercio-de-las-mujeres-sufren-violencia-f..

- OPS. (8 de Marzo de 2013). *OPS/OMS llama al sector de salud a fortalecer sus respuestas de atención a las mujeres sobrevivientes de la violencia*. Recuperado el 02 de OCTUBRE de 2014, de http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_content&view=article&id=507%3Ainforme-de-la-oms-destaca-que-la-violencia-contra-la-mujer-es-un-problema-de-salud-global-de-proporciones-epidemicas&Itemid=300: <http://www.paho.org/blogs/esp/?cat=15>
- OPS. (2014). *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Recuperado el 02 de OCTUBRE de 2014, de www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task...
- Organización Mundial de la Salud. (20 de Junio de 2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es "Un problema de salud global de proporciones epidémicas"*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
- Ortiz, A. (2005). *Violencia doméstica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid-Departamento de Psicología Básica II.
- Ortiz, D. (2011). *Entre el amor y el odio*. Madrid: SÍNTESIS. S.A.
- Palomino, R. (2010). *Influencia de la disfunción familiar en el rendimiento académico de las alumnas de 2do año de secundaria*. Trujillo: Universidad César Vallejo de Trujillo.
- Rivadeneira, G., & Trelles, L. (2013). *Incidencia de las familias disfuncionales en el proceso de la formación integral en los niños de sexto año de educación básica de la unidad educativa República del Ecuador, Catón Huamboya, provincia de Morona- Santiago*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana sede de Cuenca.
- Rodríguez, J. (2007). *Violencia familiar y adicciones*. México: Centro de Investigación Juvenil, A. C.
- Sanchez, S. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. Valencia: Universidad de Valencia. Departamento de Psicología.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. Barcelona: Ariel.

ANEXO A

ESCUELA DE POST GRADO

“Violencia Conyugal como consecuencia de disfunción familiar en mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la Ciudad de San Marcos – Cajamarca 2015 – 2016”.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,..... de años de edad, natural de y con residencia en con DNI N°. , en uso de mis facultades físicas y mentales declaro que:

He sido informada de manera amplia y suficiente sobre el estudio de investigación sobre *“Violencia Conyugal como consecuencia de disfunción familiar en mujeres registradas en la Fiscalía Civil de Familia de la provincia de San Marcos – Cajamarca 2015 – 2016”*, que realizan las Licenciadas en Psicología :Patricia del Pilar Gómez Vargas y Flor Dayanara Ruiz Rosas, en la provincia de San Marcos- Cajamarca, y luego de haber sido absueltas mis preguntas, inquietudes y dudas, **AUTORIZO Y DOY MI CONSENTIMIENTO** para mi participación en dicha investigación; haciendo constar que mi Consentimiento es voluntario.

También hago saber que, estoy enterado que cuando yo crea conveniente, puedo retirarme del mencionado estudio.

Para cuyo fin, libremente y de mi propia voluntad firmo el presente documento.

San Marcos - Cajamarca, . . .de del año 2015.

.....

Huella digital

Firma y post firma

DNI. N°

ANEXO B

**UNIVERSIDAD ANTONIO GUILLERMO URRELO
ESCUELA DE POSGRADO**

Formato de entrevista personal

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

A continuación les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, PUNTÚE su respuesta según la frecuencia en que ocurre la situación.

Casi nunca (1)

Pocas veces (2)

A veces (3)

Muchas veces (4)

Casi siempre (5)

1. Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia.-----
2. En mi casa predomina la armonía. -----
3. En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades. -----
4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana.-----
5. Nos expresamos sin insinuaciones de forma clara y directa. -----
6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos.-----
7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones difíciles. -----
8. Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan.-----
9. Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado.-----
10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones.-----

11. Podemos conversar diversos temas sin temor.-----
12. Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas. -----
13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar.----

14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos.-----

PUNTUACIÓN TOTAL: -----

BAREMO

De 70 a 57 puntos. Familia funcional

De 56 a 43 puntos. Familia moderadamente funcional

De 42 a 28 puntos. Familia disfuncional

De 27 a 14 puntos. Familia severamente disfuncional

Número de preguntas y las Situaciones Variables que mide.

1 y 8 ----- Cohesión

2 y 13 ----- Armonía

5 y 11 ----- Comunicación

7 y 12 ----- Permeabilidad

4 y 14 ----- Afectiva

3 y 9 ----- Roles

6 y 10 ----- Adaptabilidad

Anexo D

**Universidad Antonio Guillermo Urrelo
Escuela de Posgrado**

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA CONYUGAL

Variables Intervinientes:

1. Edad:
 2. 15 a 25 años
 3. 26 a 35 años
 4. 36 a 45
 5. 46 a 55
 6. 56 a más

2. Número de hijos:
 1. 1
 2. 2 a 3
 3. 4 a 5
 4. 6 a más

3. Tipo de vivienda:
 1. propia
 2. ajena

4. Grado de instrucción:
 1. Analfabeto
 2. Primaria
 3. Secundaria
 4. Superior o técnica

5. Estado civil:
 1. Soltera
 2. Casada
 3. Conviviente
 4. Separada
 5. Viuda

6. Tiempo de convivencia:
 1. Menor a 1 año
 2. de 1 a 5 años
 3. de 6 a 10 años
 4. de 11 a 15
 5. de 16 a 20
 6. de 21 a más años

Variable Dependiente: Violencia Conyugal

1. Tipo de violencia conyugal:
 1. Psicológica
 2. Física
 3. Sexual
 4. Mixta

2. ¿La Pareja también es violenta con los hijos?
 1. sí
 2. no

3. ¿Su pareja. Es violenta también con otras personas?
 1. sí
 2. no

4. Cuando a Ud. la violenta (golpea) físicamente, lo hace con:
 1. Las manos
 2. La Correa
 3. Chicote
 4. Palos
 5. Otros objetos

5. Deja moretones en el cuerpo:
 1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

6. ¿Los golpes te producen Lesiones?
 1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

7. ¿Le ha producido a Ud. quemaduras?
 1. sí
 2. no

8. ¿Le amenaza con objetos o cosas?
 1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

9. ¿Le amenaza con armas?
 1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

10. ¿Te amenaza de muerte?
 1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

11. ¿Luego de maltratarte se arrepiente?
 1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

12. ¿Te vigila y controla?
 1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

13. ¿Te acusa de infidelidad?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
14. ¿Te obliga a alejarte de amistades y familiares?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
15. ¿Eres víctima de críticas destructivas?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
16. ¿Su pareja tiene cambios bruscos de actitud?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
17. ¿Estás en permanente estado de tensión?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
18. ¿Aceptas sus requerimientos sexuales por temor?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
19. ¿Te obliga a tener relaciones sexuales a la fuerza o con golpes?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
20. ¿Cuando tienes relaciones sexuales sientes que solo él se satisface?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
21. ¿Presentas las denuncias por maltrato conyugal?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca
22. ¿Recibes apoyo de las autoridades?
1. Siempre
 2. A veces
 3. Nunca

V. Independiente: FUNCIONAMIENTO FAMILIAR:

1. Se toman las decisiones entre todos los miembros de la familia
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

2. En tu casa predomina la armonía familiar
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

3. En tu familia cada uno cumple con su responsabilidad
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

4. Las manifestaciones de cariño forman parte de la vida cotidiana
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

5. Nos expresamos sin insinuaciones de forma clara y directa
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones difíciles
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

8. Cuando alguien de la familia tiene un problema, los demás ayudan.
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

9. Se distribuyen las tareas en forma equitativa de manera que nadie esté sobrecargado
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

11. Podemos conversar diversos temas sin temor
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

12. Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar ayuda en otras personas
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

13. Los intereses y necesidades de cada uno son respetados por el núcleo familiar
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos.
 1. Casi nunca
 2. Pocas veces
 3. A veces
 4. Muchas Veces
 5. Casi siempre

PUNTAJE TOTAL:

